

LA PARTICIPACION POPULAR COMO UN CAMINO SOCIOGESTIONARIO
EN LAS COMUNIDADES URBANIZACION EL PUEBLO Y PALMAR
DE VARELA Y LA INTERVENCION DE TRABAJO SOCIAL

CELINA GUZMAN DAVILA

DULLIAM HERNANDEZ RUIZ

ROCIO PIZARRO DE LA HOZ

Trabajo de Grado presentado como
requisito parcial para optar al
Título de Trabajadora Social.

CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO SIMON BOLIVAR
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
BARRANQUILLA, JUNIO, 1986

CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO SIMON BOLIVAR

PERSONAL DIRECTIVO

RECTOR	DR. JOSE CONSUEGRA HIGGINS
SECRETARIO GENERAL	DR. RAFAEL BOLAÑO
DECANO FACULTAD	DR. JORGE TORRES DIAZ
VICEDECANO FACULTAD	DR. CARLOS OSORIO TORRES
SECRETARIA GENERAL	DRA. MARIA TORRES A.
ASESOR DE TESIS	LIC. LUIS HOYOS

BARRANQUILLA, 1986

NOTA DE ACEPTACION

PRESIDENTE DEL JURADO

JURADO

JURADO

Barranquilla, mayo de 1986

DEDICATORIA

A la memoria de mi padre (q.e.p.d.) Nicolás
Guzmán Cerro, quien hoy fuera el primero
en alegrarse por este triunfo.

A mi madre y hermanos...!

CELINA GUZMAN DAVILA

DEDICATORIA

Este triunfo no es solo mío, sino también de mis padres y hermanos quienes con sus atenciones, esfuerzos y cariño hicieron posible esta realidad.

DULIAM HERNANDEZ RUIZ

DEDICATORIA

A Ricardo y Victoria, mis padres,
y a aquellos que junto a mí esperaron
este feliz día...!

ROCIO PIZARRO

TABLA DE CONTENIDO

	pág
INTRODUCCION	1
1. CARACTERISTICAS DE LA PARTICIPACION POPULAR	5
1.1 CARACTERISTICA POLITICA	11
1.2 CARACTERISTICA SOCIAL DEL DESARROLLO	14
1.3 CARACTERISTICA REPRODUCTIVA	17
1.4 CARACTERISTICA CULTURAL	20
1.5 CARACTERISTICA JURIDICO-ADMINISTRATIVA	23
2. ESTRATEGIAS PARA LA PARTICIPACION POPULAR	28
2.1 LA AUTOGESTION	29
2.1.1 Primacía de la fuerza de trabajo	31
2.1.2 Gerencia democrática y estructura participativa	31
2.1.3 La propiedad social y la propiedad comunal	33
2.1.4 Autonomía	34
2.2 LA SOCIOGESTION	36

2.3	INVESTIGACION-ACCION	43
2.4	COMITES CIVICOS POPULARES	48
2.4.1	Dirección y administración de los Comités Cívicos Populares	50
2.4.2	Atribuciones	51
2.4.3	Funciones	51
2.5	LA ACCION COMUNAL	53
2.5.1	Definición	56
2.5.2	Organismos administrativos de una Junta de Acción Comunal	58
3.	EL TRABAJO SOCIAL ANTE LAS ORGANIZACIONES POPULARES Y PROGRAMAS DE AUTOGESTION EN LAS COMUNIDADES PALMAR DE VARELA Y URBANIZACION EL PUEBLO	64
	CONCLUSIONES	109
	RECOMENDACIONES	113
	BIBLIOGRAFIA	115

INTRODUCCION

La participación popular como un camino sociogestionario en las comunidades Urbanización El Pueblo y Palmar de Varela y la intervención de Trabajo Social es nuestro tema escogido para la tesis que presentamos para optar el título de Trabajador Social.

Consideramos que la participación popular es motivo de interés y preocupación porque se considera que es un medio propicio para el logro de satisfacción de necesidades lo que contribuirá a mejorar el nivel de vida de las comunidades. El Trabajador Social en su calidad de profesional en el área de las ciencias sociales debe participar con otras profesionales relacionadas en la atención del ser humano contribuyendo a que éstos sectores, Urbanización El Pueblo y Palmar de Varela asuman un proceso de reconocimiento de sus capacidades, posibilidades, permitiéndole participar en programas y proyectos de Bienestar Social.

Los objetivos que planteamos en la investigación fueron:

- Investigar cuál ha sido la participación popular en las comunidades Urbanización El Pueblo y Palmar de Varela en la toma de decisio

nes y hasta qué punto las políticas estatales han conllevado a éstas a su propia socio-gestión.

- Aportar elementos teóricos sobre el desarrollo de la participación popular de las comunidades en estudio, determinando el papel del Trabajador Social.

- Identificar las organizaciones de base que utilizan las comunidades Urbanización El Pueblo y Palmar de Varela para desarrollar la participación popular y la sociogestión y sus repercusiones en el bienestar social de las mismas.

De acuerdo a los anteriores objetivos nos planteamos las siguientes hipótesis:

- La inoperancia de las políticas estatales que contribuyen al desarrollo de las comunidades Urbanización El Pueblo y Palmar de Varela inciden en el detrimento de la sociogestión.

- La participación popular de las comunidades Urbanización El Pueblo y Palmar de Varela se ha impulsado a través de la Acción Comunal y los Comités Cívicos, buscando la socialización del bienestar.

- La participación popular y la sociogestión son consideraciones de intervención de Trabajo Social.

El contenido de nuestra tesis comprende tres capítulos, el primer capítulo se basa en las características de la participación popular, son ellas: política, cuando se constituye en el pilar fundamental de una real democracia participativa; cultural, cuando se logra la recuperación de sus propios intereses, de su historia y de su identidad cultural; reproductiva, porque "no hay lucha de clases" que a su vez no sea una lucha por las condiciones reproductivas de la clase obrera. Otra característica importante es la social y es aquí donde la participación popular entra en un doble juego: 1) sus intereses y necesidades propias y 2) los intereses del estado y del capital y está orientada a mejorar los niveles de vida de la población trabajadora no solo en términos de bienes de consumo colectivo, sino en la capacitación misma logrando un desarrollo comunitario.

El segundo capítulo comprende las estrategias planteadas para lograr la participación popular están dentro de las políticas estatales de las cuales podemos destacar las siguientes tendencias actuales: la autogestión, sociogestión, Acción Comunal y Comités Cívicos.

El tercer capítulo hace mención a las organizaciones de base que impulsan la participación popular en las comunidades Urbanización El Pueblo y Palmar de Varela entre las cuales tenemos la Acción Comunal y los Comités Cívicos que representan mecanismos de participación popular, partiendo del hecho de que la Acción Comunal es un proceso de educación social cuyo objetivo principal es el cambio de mentalidad, actitud de la gente, cristalizadas en la ejecución de programas

y de obras realizadas por la misma cantidad, de ahí su valor como instrumento de cambio cultural para lograr el cambio de desarrollo.

Siempre se ha dicho que la metodología es el estudio de los caminos teóricos y técnicos que sigue el investigador para descubrir la verdad en el objeto de estudio y que del grado de científicidad y certeza que tenga el método y la técnica, dependerá el éxito o fracaso del proceso de investigación social. En general, el método a utilizar es el científico que nos ha permitido analizar a las comunidades en estudio de manera profunda y detallada.

Para alcanzar nuestro cometido, en las diferentes etapas del proceso de investigación, utilizaremos las siguientes técnicas de investigación : la documentación como material de apoyo bibliográfico complementada por la observación, entrevistas en dos niveles, sobre la población, objeto de nuestro estudio y la aplicación de sondeos de opinión a los profesionales de Trabajo Social, de manera que al utilizar las experiencias enriquezcamos las nuestras.

Esperamos que nuestra investigación sirva de base a otras y lograr así el enriquecimiento de la profesión y a la facultad.

1. CARACTERISTICAS DE LA PARTICIPACION POPULAR

La participación popular es un medio integral y permanente en el que la población adquiere una conciencia nueva, crítica y transformadora. Conviene destacar que esta participación no puede lograrse solamente por decreto, pero podría facilitarse mediante la eliminación de los obstáculos políticos e institucionales y mediante el suministro de información en términos claros y significativos. De hecho sucede que el no tener acceso a la información requerida, y al carecer de mecanismos apropiados para expresar distintas opiniones, constituyen a menudo los principales obstáculos para una buena participación popular efectiva de los sectores populares en la construcción de su futuro.

Claro está que para pretender lo anterior, se puede decir que la base, fundamento o condición indispensable de tal participación popular, es la incorporación de la población a la producción, la distribución y el consumo de los bienes de un país. En este sentido, la participación es un medio social a través del cual los individuos, directamente o por medio de sus representantes y organizaciones, intervienen en la marcha de distintos aspectos de la vida colectiva; en esta óptica la participación popular constituye una forma de ejercicio del poder, es decir, una manera de formular, debatir y ejecutar proyectos y alternativas

provenientes de uno o varios sectores populares de la población.

La participación es considerada de gran importancia para el desarrollo, no sólo de las instituciones de interés social, sino también para las de interés económico: tal es el caso de muchas empresas que dan algún poder de participación a sus trabajadores buscando aumentar la productividad y el bienestar de los mismos.

La participación es la acción de compartir las cosas en común. Es la actividad reflexiva, crítica, sin interrupción de la comunidad para el logro de objetivos comunes en la solución de sus necesidades.

La participación designa tres procesos diferentes, el uno independiente del otro; ellos son: la toma de decisiones, la difusión de información y la distribución de beneficios. El primero se refiere a las formas de participación que se dan en las instituciones estatales: la tradicional, que es la más practicada, en donde unos pocos deciden y los otros solo se dedican a obedecer, y la democrática en la cual todos concursan en las decisiones. La segunda consiste en transmitir la información en los estamentos de la institución con el fin de hacer cumplir las órdenes establecidas u acordadas. La última hace referencia a los intereses por los beneficios a recibir de los que participan en la producción.

La participación popular cobra verdadera validez desde la perspectiva ideológica que concibe al hombre como transformador de la naturaleza por el trabajo, siendo éste considerado como el

primer hecho histórico que consiste en producir los medios naturales que le permitieron satisfacer sus necesidades, pero no como ser aislado sino como ser social, comunitario, que transforma, no sólo la naturaleza como base material de la vida sino que transforma así mismo sus relaciones con los demás creando la cultura que es, en síntesis, la forma cómo el hombre busca conocer la realidad para transformarla, realizando entonces una práctica económica, política y cultural.

Las relaciones del hombre con la naturaleza, consigo mismo y con los demás, deben ser activas y conscientes. Activa donde el hombre sujeto actúe conociéndose a sí mismo dentro de la realidad de la cual forma parte, puesto que esta realidad está 'siendo con el hombre dentro de sí', hasta el punto que el hombre es producto de un sistema de interrelaciones de todo tipo y como tal, debe concebirse. 1

Es pues, indispensable, concebir al hombre como ser consciente de su propia existencia y, por tanto, de la realidad que lo circunda, condición que le privilegia en la escala de los seres vivos, en cuanto que puede ser reflexivo, pues se tiene a sí mismo como objeto de su conciencia y puede separarse de su actividad para darle una significación que va más allá de sí mismo, permitiéndole un punto de decisión en sí, al tener conciencia de su actividad y del mundo que lo rodea, actúa en función de finalidades en sus relaciones con el mundo y con los otros, lo crea, lo transforma, es decir, existe una realidad histórica. Se tiene como resultante un ser capaz de actuar su propio destino y que ante determinadas situaciones tiene respuestas también definidas, puesto que la reflexión sigue la acción que puede proyectarse en el tiempo y el espacio, tal como la conciencia reflexiva lo permite y por tanto, genera diferentes posturas frente a fenómenos también diferentes.

1. MEMORIAS DEL 5o. CONGRESO DE CARTAGENA. Octubre de 1982.

Una vez que el hombre se relaciona con los demás conforma una comunidad la cual genera sus organizaciones de base como respuesta a sus necesidades sentidas, desde juntas de vecinos, comités de trabajo, hasta grupos de presión, se debe partir de ellas para cualquier aproximación a la comunidad, sondeando la real representatividad de la misma. Cuando tal condición no es suficiente, o los proyectos requieren formas organizativas más amplias o específicas, se puede impulsar su creación reconociendo las ya existentes, comprometiéndolas con los objetivos del programa, de acuerdo con las condiciones específicas de las comunidades en estudio.

Vale la pena resaltar que es necesario tener la caracterización de la realidad circundante a nivel económico, como marco referencial para ésta o para cualquier otra elaboración teórica y operativa que se pretenda implementar en el trabajo comunitario.

La organización y ubicación de las clases sociales, es indispensable así como la calidad de las opciones políticas que los grupos sociales adoptan de acuerdo al momento que se vive.

Las organizaciones gubernamentales, a través de sus funcionarios, se preocupan actualmente por dar curso a ese potencial participativo que el pueblo posee, asumiendo el papel que la historia le asigna en este contexto latinoamericano de la década de los ochenta, constituyéndose de esta manera, en instrumento participativo ante un pueblo que, como hemos afirmado, avanza en el camino de su concientización mediante

puesto que la reflexión sigue la acción y una acción que puede proyectarse en el tiempo y el espacio, tal como la conciencia reflexiva lo permite y por tanto, genera diferentes posturas frente a fenómenos también diferentes.

La participación popular es causa y consecuencia de la educación social, puesto que cuando se participa, se incorpora su ejercicio como proceso educativo, y la educación a su vez, logra frutos en la participación. La educación, lógicamente concebida como proceso de concientización dinamizador a su interior.

La organización de la comunidad igualmente cumple ese doble papel en la participación; es prerequisite, en cuanto que sólo una comunidad organizada, hace presencia activa y efectiva, la organización canaliza y facilita la participación.

Al tiempo con los procesos organizativos quedan las formas organizativas como consecuencia del trabajo comunitario.

Toda la comunidad genera sus organizaciones de base, por elementales que ellas sean, como respuestas a sus necesidades sentidas, desde juntas de vecinos, comités de trabajo, hasta grupos de oración; se debe partir de ellas para cualquier aproximación a la comunidad, sondeando la real representatividad de la misma. Cuando tal condición no es suficiente, o los proyectos requieren formas organizativas más amplias o específicas, se puede impulsar su creación reconociendo las ya exis

tentes, comprometiéndolas con los objetivos del programa, de acuerdo con las condiciones específicas de la comunidad.

Vale la pena resaltar que es necesario tener la caracterización de la realidad circundante a nivel económico, como marco referencial para ésta o para cualquier otra elaboración teórica y operativa que se pretenda implantar en el trabajo comunitario.

La organización y ubicación de las clases sociales, es indispensable así como la claridad de las opciones políticas que los grupos sociales adoptan de acuerdo al momento que se vive.

Las organizaciones gubernamentales, a través de sus funcionarios, se preocupan actualmente por dar curso a ese potencial participativo que el pueblo posee, asumiendo el papel que la historia le asigna en este contexto latinoamericano de la década de los ochenta, constituyéndose de esta manera, en instrumento participativo ante un pueblo que, como hemos afirmado, avanza en el camino de su concientización mediante procesos sociales que cada vez se tornan más demandantes de su derecho y deber de decisión.

A los fallidos intentos Lopistas han seguido, bajo el actual gobierno de Betancur, dos grupos de políticas de participación. De un lado políticas dirigidas a las zonas rurales, para efectos puramente coyunturales que tienen que ver con la pacificación del país. Si bien incluyen un componente de participación y de autogestión, éste se halla su

procesos sociales que cada vez se tornan más demandantes de su derecho y deber de decisión.

A través de la historia de Colombia, los diferentes gobiernos en sus planes han incluido la participación comunitaria como estrategia de desarrollo nacional, un ejemplo es el del actual gobierno de Betancur, donde inserta dos grupos de políticas de participación. De un lado políticas dirigidas a las zonas rurales, para efectos puramente coyunturales que tienen que ver con la pacificación del país. Si bien incluyen un componente de participación y de autogestión, éste se halla subordinado a fines bélicos. De otro lado, políticas dirigidas a zonas urbanas de las grandes, medianas y pequeñas ciudades consistentes en la pequeña empresa denominada "autogestionaria", la cual es una política de participación de una economía fragmentada.

En realidad son pocas las vías estratégicas al alcance del gobierno, la solución de fondo parecería ser, en Colombia como en otros países, la reestructuración de las instituciones representativas de modo que pierdan total o parcialmente su carácter regional en favor de un criterio gremial o cooperativo de afiliación y representación.

1.1 CARACTERISTICA POLITICA

La participación popular no conduce a la promoción de intereses y necesidades económicas del consumo colectivo; con frecuencia asume el carácter abiertamente político popular. Por una parte, la lucha misma

por la satisfacción de sus necesidades básicas se convierte en clara lucha política por los derechos humanos, la salud, educación, vivienda, son derechos del pueblo.

Con frecuencia la organización y movilización popular asume el carácter de autodefensa colectiva frente a las arbitrariedades y violaciones por parte del poder político y económico, o frente a los abusos de la actividad civil, militar o eclesiástica, como también ante el maltrato o la desidia, a veces criminal de los funcionarios públicos.

Las comunidades se organizan y movilizan para atender los propios recursos naturales, de un barrio o de una región, contra la contaminación que producen las industrias o agroindustrias sobre campos y barrios, y contra las obras y construcciones que afectan su ecosistema. En todas estas ocasiones la participación popular se puede convertir en una verdadera fuerza política de presión, en una organización popular de negociación y concertación con los otros sectores oficiales y privados. En síntesis y en términos de democracia, la participación popular se constituye en el pilar fundamental de una real democracia participativa.

La participación tiene que ver con el poder, si la autoridad suele definirse como un derecho formal para tener el control, el poder es una habilidad o capacidad para ejercerlo, capacidad que no depende de la individualidad en sí misma o de sus cualidades personales, sino primordialmente de los intereses que represente esa individualidad con relación a los centros de poder tanto económico como político, en una formación so

cial dada.

Quizá el hecho más sobresaliente en la vida económica-política del país es el proceso de pauperización creciente de los estratos medios y bajos de la población económica. Este fenómeno implica que la capacidad de consumo del pueblo colombiano es cada vez más insuficiente para asegurar aún la producción física de la clase trabajadora. Como consecuencia de la orientación política-económica, se advierte una acentuada tendencia a la privatización en la economía y en particular, de los servicios públicos, se establece el desmantelamiento del Estado para traspasar sus deberes a los ciudadanos y a la empresa privada.

La comunicación, la educación, la economía y la política, son las categorías concretas que miden o que dan cuenta de la participación de una persona en su comunidad. La base, fundamento o condición indispensable de la participación popular es la incorporación de la población a la producción, distribución y consumo de los bienes de un país, es decir, que mientras esta posibilidad no se dé y existan fuerzas interesadas en que así sea, será difícil lograr una real participación popular. Esta participación popular de la población se está refiriendo a las clases sociales oprimidas más pobres de la sociedad. Es pertinente enfatizar el inmenso valor que el saber popular puede aportar y de hecho aporta en los procesos participativos, puesto que los conocimientos aprendidos del vivir, de la lucha por la supervivencia, representan para el pueblo un cúmulo de conocimientos que deben ser rescatados de su dispersión.

Hay quienes utilizan el vocablo "participación", para indicar, en términos aceptables para la jerarquía constituida, la necesidad de democratizar la vida política y de posibilitar que las masas populares decidan su propio destino.

Teniendo presente las nuevas condiciones de la dependencia y los cambios sociales que ella determina, en particular en el nuevo tipo de Estado nacional-dependiente, es fácil entender las raíces sociales de la participación, sus contradicciones y sus límites. En efecto, se trata de definir por parte de las élites políticas una política de reforma de estructuras que asegure la realización de los intereses económicos dominantes buscando la mejor situación posible en la cadena mundial de interdependencias, modernizar las estructuras económicas y los mecanismos institucionales aún en contra de viejas fracciones oligárquicas que anteponen sus intereses particulares a la producción ampliada del sistema que los privilegia, integrar y organizar a las masas populares con el fin de eliminar todo proyecto político alternativo a partir de las propias masas.

Este proceso no es una pura manipulación. Es una relación dialéctica en que las masas van dando realmente un apoyo en función de objetivos que, aún siendo parciales, satisfacen realmente sus reivindicaciones. Este apoyo es organizado y sistematizado por el Estado y, eventualmente, salvaguardado mediante la presión de cualquier desviación suscitada.

1.2 CARACTERÍSTICA SOCIAL DEL DESARROLLO

Hablar de los consumos colectivos es hablar en primer lugar de las necesidades básicas de la población y del mejoramiento de sus condiciones de vida: vivienda, servicios públicos, agua, luz, alcantarillado, transporte, comunicaciones, servicios de salud, hospitales y centros de salud, servicios de educación, escuela, guarderías, jardines, etc.

La participación popular reviste un carácter de desarrollo social y económico y, en cierto sentido, de modernización en cuanto se orienta a mejorar los niveles de vida de la población trabajadora, no sólo en términos de bienes y servicios de consumo colectivo, sino en la capacitación misma de los pobladores para satisfacer sus necesidades de empleo e ingresos. De ahí que la participación popular se compromete con los llamados proyectos de desarrollo comunitario o desarrollo de la comunidad, éstos se manifiestan como una actividad solidaria de los sectores populares orientados a satisfacer las necesidades básicas de la comunidad.

De esta manera, la participación popular entra en un doble juego: por un lado, con sus intereses y necesidades propias; por otro lado, con los intereses del Estado y del capital, se sabe muy bien que los programas de participación y desarrollo comunitario provienen de políticas internacionales de la ONU a partir principalmente de los años cincuenta. Se conocen también sus objetivos principales:

- Lograr que los planes estatales se puedan realizar con eficiencia a través del apoyo y vinculación de las comunidades.

- Bajar los costos con el aporte de los recursos de la comunidad :
mano de obra, elementos de trabajo y materias primas locales; además,
los particulares suelen contribuir con maquinarias y equipos.

Es evidente que la participación popular corre riesgo de convertirse en simple medio de los programas de desarrollo social de entidades oficiales, nacionales y extranjeras. Pueden caer en la manipulación de intereses clientelistas de gamonales y dirigentes políticos, no sólo de derecha sino también de la izquierda colombiana. Pero al mismo tiempo, se debe señalar su potencial como poder popular, en cuanto las comunidades pueden abordar los propósitos y propuestas oficiales, profundizando las experiencias de organización comunitaria, propiciando su autonomía y la coordinación con otros grupos y comunidades a nivel cada vez más amplios. La experiencia colombiana y de otros países del tercer mundo comprueban este potencial de las organizaciones comunitarias orientándose a la autogestión popular.

La participación es una vivencia, un sentimiento que tiene la gente, es una experiencia sentida, directa y vivida y no solo un acto mecánico de lo que lo llaman a uno para que tome parte activa en las decisiones. La participación popular nace de la no participación; la gente reclama participar porque no se siente participando, se desea ser tenido en cuenta en tales decisiones importantes.

Desde este punto de vista social, se espera que la organización autogestionada, por su forma colectiva de propiedad y de gestión estimule un

proceso de integración interior, como grupo y a través de él se genere todo un proceso de integración de los grupos de la sociedad.

1.3 CARACTERISTICA REPRODUCTIVA

Toda sociedad tiene que organizarse de alguna forma para resolver esas grandes cuestiones que son las funciones de los sistemas; por tanto, no cabe una sociedad sin sistemas económicos.

No es fácil advertir que en cualquier comunidad humana, sus miembros conviven dentro de unas ciertas condiciones. Lo hacen sobre una determinada base material, que utilizan y que se ven obligados a mantener y reproducir en el tiempo. Y todo ello solo para asegurarse la existencia. La utilización, el mantenimiento y la reproducción de la riqueza a cuya creación han contribuido. Tanto en el caso de que los individuos fueran incapaces de mantener su patrimonio común, como en el de que los criterios acordados para su reparto fueron incorrectos, la comunidad podría llegar a desaparecer.

Por otra parte, las comunidades humanas realizan estas actividades elementales (que lo son, porque de ello dependerá su subsistencia), bajo otro tipo de condicionamientos. Se trata de clases de acuerdos y convenios a menudo no explícitos que se establecen entre sus miembros. Unos y otros dan lugar a unas pautas de comportamiento, de las que resulta un cierto orden de las cosas. La conducta de los individuos se ajusta a un conjunto de normas más o menos flexibles. En el mejor de

los casos, tales reglas han sido pactadas y aceptadas por el conjunto de la comunidad.

La participación popular aparece ubicada en el corazón del mismo proceso de acumulación capitalista. Esta acumulación implica un doble proceso fundamental y complementario: la valoración del capital y los procesos de trabajo, es decir, transformación que arrojan determinados valores de uso y se subordinan a la valoración del capital. Más para ello, resulta indispensable garantizar la existencia de las condiciones materiales de cualquier proceso de trabajo a saber: la producción y reproducción de la fuerza de trabajo, de los objetos y medios de producción. Ahora bien, ¿cuáles con las condiciones materiales necesarias para asegurar la existencia y reproducción de la fuerza de trabajo? Todos los bienes de consumo colectivo e individuales: la vivienda, los servicios públicos, los de salud, educación, etc.

Estos bienes de consumo son vitales para la supervivencia y reproducción de la fuerza de trabajo; por eso la organización y movilización de los sectores populares se orientan, en primer término, a la consecución o mejoramiento de estos bienes de consumo colectivo. La vivienda adquiere una importancia fundamental como centro que es de la reproducción individual y familiar. Esto explica la beligerancia en la ocupación de terrenos para asegurar un espacio mínimo y los esfuerzos para adquirir o construir vivienda en forma colectiva. Por otro lado, el tener residencia en una misma zona geográfica conduce a compartir los problemas, principalmente los concernientes al consumo colectivo. Por eso

puede señalarse como dimensión original de la participación popular en nuestro medio su carácter reproductivo de la fuerza de trabajo dentro del proceso de acumulación capitalista y, por consiguiente, orientado, subordinado en términos objetivos a la valoración del capital.

Hay que destacar, sin embargo, que esta dominación del capital señala al mismo tiempo la contradicción y, por lo tanto, el potencial político de las reivindicaciones populares. Mas aún, no se deben separar las reivindicaciones de los pobladores de la esfera productiva; de las reivindicaciones de los obreros asalariados en la esfera productiva, por que también la organización sindical parte de la defensa del nivel productivo de la población trabajadora: mejoras salariales y prestaciones, mayores medios para el consumo individual y familiar y otros similares, dirigidos a la esfera productiva de los trabajadores.

Puede llegarse a la conclusión de que "no hay lucha de clases que no sea a la vez una lucha por las condiciones reproductivas de la clase obrera y, por ende, tampoco hay lucha por mejores condiciones de vida que no sea parte de la lucha de clases".² Esta interrelación debe conducir a la organización y a las luchas conjuntas de los trabajadores en las dos esferas: la productiva y la reproductiva.

Desde el punto de vista económico, se espera que las organizaciones empresariales autogestionadas constituyan una unidad eficiente de produc

2 EVERS Y OTROS. Movimientos barriales y el Estado. Bogotá, Temis, 1983, p.27

ción y comercialización capaz de proporcionar empleo e ingresos aceptables para sus socios y, por consiguiente, de elevar su nivel de vida.

1.4 CARACTERISTICA CULTURAL

La participación popular constituye una instancia cultural que suele chocar con la estructura de valores y actitudes del medio popular colombiano y latinoamericano.

Existen y actúan formas interiorizadas y defensivas de pasividad, de individualismo, de sometimiento y subordinación; en una palabra, de no participación, de no toma de decisiones propias y autónomas; se esperan órdenes, que sean otros quienes asuman la iniciativa y responsabilidad para emprender acciones y programas. De tal forma, se da la negación creadora del pueblo, bajo la imponencia de modelos culturales extranjeros; es la negación del pueblo de reflejar y expresar con determinación sus valores, sus costumbres, sus habilidades y actitudes.

La penetración cultural se da en todos los campos y se expresa en diferentes programas: Alianza para el Progreso, Plan Padrino, Instituto Lingüístico de Verano, Tierra de Hombres, a través de los grupos religiosos, en los diferentes tipos de investigación, a través de la radio y la televisión.

Esta cultura antiparticipativa e interiorizada no es gratuita ni arbitraria; se origina en la estructura misma de dominación de las clases sociales y en cierta forma concomitantes, políticas y culturales de nues

tro medio colombiano como el paternalismo, el machismo, el liderazgo autoritario, el gamonalismo, el clientelismo y el sometimiento al más fuerte. Estas formas se encarnan y se transmiten a través de la familia, de la escuela, de las instituciones religiosas y civiles y de los medios de comunicación. Por eso la participación popular reviste el carácter de lucha contra tales actitudes y valores no participatorios, es un medio de desmonte de una situación construida durante muchos años y donde se fusionan infinidad de elementos.

A su vez, la participación popular es la recuperación de sus propios intereses, de su propia historia y de su propia identidad cultural, de sus formas propias de organización; es promover y lograr una auténtica comunicación popular, utilizando sus propios códigos y símbolos y expresando así sus propios contenidos. La participación popular es, por tanto, la superación de la invasión cultural e ideológica de las clases dominantes, que establecen una comunicación dominadora.

El carácter múltiple de la participación popular señala, por una parte, el potencial social y político de toda organización comunitaria y por otra parte, plantea las líneas de trabajo profesional en la promoción y apoyo de la participación y el desarrollo comunitario.

La participación subcultural se diferencia de la participación en un movimiento social. Ambas tienen en común el hecho de encontrarse fuera de la estructura de los canales convergentes que conducen hacia el Estado como el normador del sistema de intereses dominantes, y hacia

el Estado funcionario de la sociedad civil. Significa que ambas responden a valores distintos y de alguna manera autónomos respecto a los del sistema; pero mientras el movimiento social propone otros valores, la subcultura acepta o padece los valores de la sociedad global, elaborando sólo marginalmente otros, que le permiten aislar a sus miembros, al menos parcialmente de las consecuencias de relaciones que le son desfavorables.

En efecto, una subcultura agrupa a individuos que según los valores prevalentes se sienten en condiciones de inferioridad y que por lo tanto consideran más conveniente restringir sus relaciones a un área homogénea, un área de igualdad-delimitada justamente sobre la base de atributo puede ser de distinto carácter: lingüística, étnica, de ocupación, política a veces simplemente de generación, etc. El hecho de agruparse permite a quienes tienen dicho atributo en común sentirse entre iguales y, gracias a él, identificarse y crear una solidaridad. Dentro de un pequeño círculo de encuentros, para una parte de los comportamientos cotidianos, se anulan entonces los efectos del sistema imperante de desigualdades.

La subcultura se forma porque el hombre no acepta juzgar su propia conducta como obligada; necesita justificarla, poderse la proponer como una lección, como una preferencia, sentirse de algún modo orgullosa de ella. De ahí proviene toda esa elaboración subcultural que permite fundamentar los criterios de juicio que valorizarán la capacidad de aislamiento de la sociedad dominante, que transformará la derrota personal

en preferencia, la inferioridad en orgullo. Que construye imágenes y mitos para amortiguar los choques y mellar los valores que pueden herir. De ese modo, cuando la cultura externa, en homenaje a las exigencias del sistema de intereses, estimula el ascenso social, la subcultura la desprecia y ridiculiza; el "hombre se hace solo", se convierte en el "trepador" y los amigos que ya no se sienten sus "pares", si están en posesión de esta instrumentación subcultural, pueden llegar a rechazarlo sin sentirse herido.³

Los valores de la subcultura son limitados, porque ésta nunca se halla en condiciones, ni tampoco lo pretende, de proponer valores válidos también para los demás. En el fondo, el miembro de la subcultura acepta también ser miembro de la sociedad global, acepta la sentencia emanada del juego dominante de intereses; sólo trata de anular algunos de sus efectos negativos para sí y para algunos otros a su alrededor.

1.5 CARACTERISTICA JURIDICO-ADMINISTRATIVA

La participación popular tiene un carácter jurídico administrativo como instancia decisoria a nivel local o regional como unidad operativa local con capacidad y poder decisorio en los asuntos e intereses de la comunidad o región. La participación popular implica y reclama la descentralización de las decisiones en el manejo de actividades públicas

3 YINGER, CF.J.M. Subcultura y Contracultura. American Sociological Review. New York. p. 625.

de las comunidades o regiones, es decir, requiere y reclama la descentralización administrativa; es tan importante este factor para la real democracia con participación popular, que ha sido escogido entre los temas básicos del debate del gran diálogo nacional.

Dos vías alternativas se plantea en el momento actual que pueden ser complementarias:

- Descentralización de la democracia representativa, es decir, vigorización de los organismos públicos locales con elección popular y fortalecimiento presupuestal de las regiones.
- Descentralización para la participación directa, es decir, creación de espacios de participación popular directa, legalmente reconocidos para la gestión de intereses colectivos y específicos.

Los profesionales de las ciencias sociales interesados o vinculados al trabajo comunitario, necesitan dedicar mayor atención y estudio a este carácter jurídico administrativo y financiero de la organización y participación popular. Con frecuencia se hayen ignorantes e indefensos frente a los aspectos legales y de administración pública que inciden en la forma jurídica, en los procedimientos legales y en los derechos reconocidos de las organizaciones populares. Se ven en el peligro de quedar al arbitrio de gamonales que si manejan la legislación elemental sobre asuntos comunitarios organizativos. Es necesario no descuidar por más tiempo la capacitación en el manejo de estas herramientas jurídicas

básicas y de la administración pública.

El deseo comunitario de participar en la gestión político-administrativa al trámite de peticiones y solicitudes ante el gobierno nacional es cada día menos en los actos que le den vida y legitimidad al sistema político. ¿Para qué hacerlo, si el marco dentro del cual es más dable, por los asuntos que se tratan, por la proximidad de los mismos con las necesidades inmediatas de las personas, se halla desprovisto de contenido y de interés? ¿Para qué, si las decisiones se toman en la capital y si lo poco que se podría decidir no puede ejecutarse en virtud de la carencia de recursos? Muchas veces la única forma de participar, es hacerse sentir, es la protesta por la falta o las deficiencias en la prestación de los servicios o en rechazo violento al sistema que apareciendo soporte a unas instituciones que han fracasado porque no satisfacen sentidas necesidades colectivas ni responden a evidentes urgencias sociales.

Relacionando las anteriores características de la participación popular en las comunidades en estudio: Palmar de Varena y Urbanización El Pueblo al igual que otras comunidades de Barranquilla poseen características similares en relación a aspectos físicos, calidad de vida, situación socio-económica, educativa y cultural. Partiendo de que la participación popular adquiere una conciencia crítica y transformadora frente a la realidad, de tal manera que el hombre asuma un papel de propulsor de desarrollo buscando la socialización del bienestar.

La participación popular posee características políticas en la medida en que se reviste por la lucha de la satisfacción de necesidades básicas que se convierten en política por los derechos humanos frente a las arbitrariedades y violaciones por parte del poder político, es así como se ve que en las comunidades Palmar de Varena y Urbanización El Pueblo son víctimas del clientelismo en épocas de elecciones que en nada contribuyen al desarrollo comunitario.

Desde el punto de vista social se espera que las organizaciones autogestionarias de las comunidades en estudio por su forma colectiva de propiedad y gestión estimule un proceso de integración como grupo para el mejoramiento de las condiciones de vida. La participación popular en estas comunidades reviste un carácter reproductivo dentro del proceso de acumulación capitalista tanto de la fuerza de trabajo como la valoración del capital, señalando al mismo tiempo la contradicción de las reivindicaciones populares por tanto la organización sindical parte de la defensa del nivel productivo de la población trabajadora: mejoras salariales y prestacionales, mayores medios para el consumo individual y familiar; desde este punto de vista se espera que estas organizaciones autogestionarias constituyen una unidad eficiente de producción y comercialización capaz de proporcionar empleo e ingresos aceptables para sus socios.

Como todo el pueblo colombiano las comunidades Palmar de Varela y Urbanización El Pueblo no escapan a la implantación de programas culturales extranjeros, presentándose así la negación del pueblo a reflejar sus valores, costumbres, habilidades, actitudes y destreza; antes estas con

diciones la participación popular reviste un carácter de lucha ante tales actitudes y valores no participatorios. El deseo comunitario de participar en la gestión administrativa queda de lado frente a la centralización de la democracia en la toma de decisiones, ante amenaza las organizaciones populares reclaman la descentralización en el manejo de las actividades públicas de las comunidades: Palmar de Varela, Urbanización El Pueblo.

2. ESTRATEGIAS PARA LA PARTICIPACION POPULAR

La crisis que enfrentan los países latinoamericanos ha llevado a la ampliación y desarrollo de la participación y movilización popular. En la última década se ha asistido a la conformación, crecimiento y auge de diversos movimientos sociales tales como la Acción Comunal, Comités Cívicos, movimientos de mujeres, etc., cuyo estudio y análisis interesa desarrollar ya que se han constituido, en modalidades de trabajo organizativo, de ayuda mutua y aprendizaje político.

Todos estos movimientos sociales están acompañados de procesos organizativos y educación popular, los cuales deben ser objeto de especial interés para los Trabajadores Sociales y todos los científicos sociales para basarse en una interpretación teórica y metodológica de las posibilidades que representa. Es por eso que se presenta una gama de formas de concebir y promover la participación popular, dentro de las políticas estatales o instituciones particulares y con metodologías específicas y propias. Pueden destacarse las siguientes tendencias que se proyectan para los años 90 como las de mayor vigor y vigencia, dentro de éstas se tienen: la autogestión, la sociogestión, la investigación-acción, la acción comunal y los comités cívicos populares.

2.1 LA AUTOGESTION

La autogestión se inició en 1949-1950 en Yugoslavia, cuya idea estaba encaminada hacia el cambio radical de toda la estructura heredada como también la crítica de la estructura social recién creada y el nuevo sistema administrativo. Era necesario transformar gradualmente el monopolio económico estatal universal en una economía de mercado libre, de tal manera que las empresas tuvieran independencia en sus operaciones y pudieran disponer de los medios para la reproducción ampliada. Para concretar la autogestión social fué esencial efectuar cambios en el sistema político, orientados hacia una democracia.

La autogestión abarcó también un nuevo curso de instrucción y educación, en una palabra se trataba de un gran giro en el desarrollo social dentro de todas las áreas, desde el sistema económico y político hasta las ciencias, educación y el arte. La autogestión, dominando los residuos de la antigua sociedad, desarrolla sus propias leyes y fuerzas objetivas para solucionar los conflictos sociales y las contradicciones que se originan en estas mismas leyes; la autogestión muestra una eficacia económica, ha impulsado fuertemente la creatividad y la iniciativa de los trabajadores en todos los sectores de trabajo, su vitalidad se muestra especialmente en la capacidad de solucionar en forma democrática hasta los conflictos y contradicciones sociales más grandes.

La autogestión se presenta como estrategia fundamental de la participación popular. Aún las instituciones estatales hablan de impulsar pro

gramas autogestionarios por la misma comunidad y fomentar proyectos de grupos asociativos autogestionarios.

De la tradicional participación se quiere pasar al concepto autogestión; ésta desborda los moldes y modelos de desarrollo de comunidad y de participación comunitaria y señala una línea más profunda de acción participativa, si los programas de desarrollo comunitario surgen impulsados por la ONU o sus organismos internacionales, la autogestión parte de una perspectiva diferente: surge de múltiples intentos por asegurar la primacía de los intereses del trabajo y de los sectores populares cambiando el sistema vigente de relaciones sociales de dominación: "Tiene antecedentes en la comuna de París, los soviets rusos, los consejos de trabajadores en el norte de Italia, los consejos de trabajadores de Alemania de 1918-1919 y otros movimientos similares".⁴

La autogestión significa esencialmente, la participación de todos los miembros de una organización en la propiedad y en el control de la organización. Significa, por tanto, que en ella la población o comunidad no es objeto de planificación ni de control de agentes e intereses internos; en la organización autogestionaria la gente participa en la fijación de los objetivos que ella misma habrá de perseguir. La autogestión reclama el poder decisorio para la organización y reclama la autonomía para fijar objetivos conforme a sus propios intereses, para deter

4 ICHACK, Adizes. Autogestión: La práctica yugoeslava. Mexico, Fondo de cultura económico, 1977. p. 43

minar la forma y manejo de la organización y de su funcionamiento.

Es necesario precisar algunas características principales de la autogestión:

2.1.1 Primacía de la fuerza de trabajo

La autogestión radica en una valoración fundamental del trabajo, parte del principio de que los dueños de la fuerza de trabajo sean los dueños de los medios de producción. Es decir, que los trabajadores directos sean a la vez los dueños de la empresa y/o del programa y los administradores de la misma. Ya no es el capital ni el estatus socio-económico sino el trabajo y la condición del trabajador el que da títulos para decidir y controlar. El trabajo se establece como fundamento de poder y control. En la autogestión todos son trabajadores, no existe por un lado el dueño y el gerente; no se admiten socios ausentes o inactivos que aporten sólo capital, se da una sola clase: los trabajadores. Es la primacía del trabajo sobre el capital, éste se pone al servicio de aquel y no al contrario, como sucede actualmente.

2.1.2 Gerencia democrática y estructura participativa

Los integrantes de la organización social y empresarial eligen y controlan a sus gerentes o presidentes y coordinadores; tienen estos que dar cuentas de sus actos, así como los nombran así también los pueden despedir. No hay autogestión cuando cualquier directivo sea nombrado desde

afuera o si se imponen normas (estatutos) prefijados desde afuera. Es el caso de las empresas comunitarias campesinas en que el gerente o administrador era nombrado o impuesto por la entidad promotora, por ejemplo, el INCORA, sin ni siquiera consultar a los socios del grupo asociativo; es también el caso de muchas cooperativas que imponen estatutos a un grupo asociativo.

La autogestión abarca todas las áreas :

- La económica en cuanto a la propiedad, que es común al manejo y control de los recursos económicos y los medios de producción.
- El área social en cuanto al poder y al control de la propia organización; el individuo participa en el poder, se gobierna y retribuye a sí mismo, se convierte en sujeto actor y no objeto de decisiones ni un instrumento en manos de la organización.
- El área política en cuanto sigue más subordinada a la manipulación clientelista del sistema político y en cambio, promueve sus propios intereses como trabajador poblador y se convierte en agente de presión y negociador ante las diversas instancias del poder regional o nacional.

La autogestión popular se orienta por tanto, a un cambio en las relaciones de poder. No se reduce a un simple programa social o económico sino que involucrándose en las reivindicaciones inmediatas, apunta a un nuevo tipo de sociedad participativa. Lo anterior implica, organiza

ción participativa, es decir, donde se asegure el desempeño activo de los socios en las funciones y tareas asumidas, donde las funciones y cargos administrativos estén distribuidos entre los socios, donde se aseguren los procesos deliberativos en forma colectiva y donde no se perpetúen y monopolicen los cargos directivos entre unos pocos miembros de la organización.

Cuando una organización popular crece y se extiende a otras comunidades o regiones, se ha de asegurar la descentralización administrativa de tal manera que la mayoría de las decisiones fundamentales se tomen en la base local; que no se tenga que acudir a la burocracia social distante para resolver los problemas locales o comunitarios. La descentralización es un factor importante en la autogestión; el sistema autogestionario busca la realización de todos y cada uno de los integrantes de las organizaciones, necesita por tanto más de la democracia directa que de la representativa y para esto es esencial instituir y activar la descentralización.

2.1.3 La propiedad social y la propiedad comunal

La autogestión se basa en la propiedad social. Es el principio básico y la condición necesaria de la autogestión, es decir, en el sistema autogestionario no se da la propiedad individual, la empresa o la organización con todos los recursos de ésta son propiedad de los socios trabajadores. La propiedad social se da a nivel macro, cuando los medios de producción pertenecen a la colectividad, ya sea a través del Estado

como representante de los trabajadores (concepción soviética) o a través de los mismos trabajadores por sus organismos propios (concepción yugoeslava). Donde no existe un programa societario de autogestión como en nuestro medio, ya que los sindicatos y gremios de los trabajadores no se les ha permitido establecer programas propios, ya que éstos se consideran grupos de presión frente al Estado.

2.1.4 Autonomía

El principio de autogestión se identifica con el de la democracia, ya que se da una autonomía en la que cada cual tiene plena participación en la decisión común. Los asuntos, tanto internos como externos de la organización autogestionaria y el poder decisorio, están siempre en manos de sus miembros y no por fuera, en una entidad promotora crediticia supuestamente asesora. Especial cuidado se ha de poner cuando se recibe alguna ayuda o apoyo financiero de alguna entidad u organismo nacional o extranjero, suele crear éste una dependencia nefasta y convertirse además, en una instancia de control y manipulación externa. El grupo u organización ha de ser claro y tajante en no aceptar condición alguna que limite o restrinja su autonomía organizativa e ideológica.

La autogestión puede darse a diferentes niveles:

- MACRO: Como proyecto de sociedad autogestionaria tipo yugoeslavo o al estilo frustrado del Perú. En Colombia no existe ningún proyecto societario de esta índole por parte de los partidos o gremios.

- MICRO. Como proyecto de pequeñas y medianas empresas asociativas, autogestionarias de trabajadores, campesinos, cooperativas de producción, grupos asociativos de comercialización de productos o insumos, grupos asociativos de servicios, planes de vivienda por autogestión.

- A NIVEL DE ORGANIZACIONES DE BASE. Autogestionarias, en barrios y comunidades urbanas y rurales. Con frecuencia surgen de manera autónoma como una forma de enfrentar necesidades básicas o como propia defensa contra abusos del poder estatal privado. De éstos hacen parte los comités y movimientos cívicos, comités de barrios, asociaciones de pobladores, etc. En ocasiones se forman organizaciones autogestionarias dentro de los proyectos estatales o particulares, cuando logran cierto distanciamiento crítico y una autonomía propia llegan a reformular sus objetivos y su quehacer político-social, por ejemplo: asociaciones de usuarios campesinos, Juntas de Acción Comunal, asociaciones de empresas comunitarias campesinas del INCORA, algunos programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, etc.

La autogestión presenta múltiples implicaciones como estrategia de la participación popular; merecen destacarse las siguientes :

* Se requiere de una metodología de trabajo diferente a la tradicional de participación y desarrollo comunitario. El criterio básico radica en la creación y fortalecimiento del poder popular.

* La presencia institucional ha resultado negativa para las organiza

ciones y grupos autogestionarios, en la mayoría de los casos.

- Se hace indispensable establecer un método o un proceso de formación o capacitación del agente externo promotor o educador que lo cuestione, que lo concientice, lo convierta en un recurso humano apto para colaborar correctamente en la participación popular.

2.2 LA SOCIOGESTION

El concepto de sociogestión supera en sí el contenido y las explicaciones de autogestión, este último surge dentro del proceso de desarrollo en la acción social dentro de pequeños colectivos; la sociogestión viene así a significar aquella acción que no es inducida por organismos de carácter estructural al nivel superior de pequeñas unidades sociales, es decir, aquellas actividades que una comunidad, una organización determinada, verifican su propia iniciativa, luego de un análisis detenido de su problemática en el cual pueden establecer más juicios cuyo valor y seriedad va a estar dado por la seriedad del grupo, lo importante aquí es que la gestión parte del mismo grupo.

El concepto de autogestión es limitado, pues esconde en sí una de las facetas que caracterizan la acción en nuestra sociedad, como lo de la acción individualista, porque viene a calificar bajo su ámbito acciones de carácter individual que en muchas ocasiones tienden más bien a encontrar en el grupo los medios de satisfacción de necesidades personales; mientras que la sociogestión implica aquellas gestiones de ca

rácter colectivo preocupados por la problemática del grupo y del colectivo centrada en la atención de necesidades comunes.

Se habla de sociogestión, cuando el grupo, la organización, la comunidad se mueve a sí misma utilizando los recursos del Estado y particulares para solucionar sus problemas. La sociogestión no solamente sirve como instrumento para organizar determinado grupo o comunidad para que busque soluciones a un problema específico, sino que su radio de acción puede llegar más allá de esos linderos. Planteada así, se constituye en una nueva estrategia para la participación popular, buscando un tipo de organización social que cree conciencia social y eduque a la sociedad en su propia realidad y en sus propias necesidades. De esta manera la sociogestión puede ser utilizada como alternativa de desarrollo social que de acuerdo al apoyo o permisibilidad que le dé el Estado se constituirá en el elemento que cubra las contradicciones existentes en el sistema.

Así en una sociedad capitalista la sociogestión cubrirá las contradicciones hasta que no entre a chocar con el régimen de propiedad privada, que está en oposición con los principales sociogestionarios.

En una sociedad socialista la sociogestión estará en contradicción con el sistema cuando entra a cuestionar la estructura de que caracteriza la dictadura del proletariado. La sociogestión entonces será tratada o dinamizada por el Estado, de acuerdo con la función social que esté cumpliendo, cabe anotar que la sociogestión como instrumento político

por sí sola no garantiza el cambio de las estructuras sociales sino que dinamiza el proceso, permite a la comunidad adquirir una verdadera dimensión social de los problemas existentes, lo que conlleva a elevar el nivel de vida de la sociedad.

Dentro de este proceso sociogestionario está una propuesta de análisis denominada: Tendencia Socializadora del Bienestar Colectivo, planteada por el doctor Jorge Torres Díaz, la cual pretende contribuir a explicar la razón de ser del objeto del Trabajo Social : "En la ciudad, el mundo de la socialización es complejo y muchas veces impedido por el denominador común del individualismo que alimenta la vida urbana y la complejidad de conflictos, en un habitat heterogéneo de actividades e intereses manipulados por el poder y la administración centralista".⁵

Y dice más adelante el Dr. Jorge Torres Díaz :

En las ciudades la lucha organizada de los sindicatos, los comités de base populares, las cooperativas, los movimientos cívicos espontáneos, los paros estudiantiles y la insurgencia guerrillera forman un engranaje por la socialización colectiva de los medios de producción, distribución y consumo, la tenencia colectiva de los bienes, los recursos y el disfrute común, sin desigualdades en los servicios comunitarios. Frente a esta realidad, le corresponde al Trabajador Social examinar y definir su quehacer, dentro del sistema social, que le permite un actuar histórico a partir de procesos generadores que se orientan en la satisfacción de los estados carenciales de los hombres y en la atención de los problemas e intereses pre dominantes. 6

5 TORRES DIAZ, Jorge. Historia del Trabajo Social. Barranquilla, 1985. p.333

6 Ibid., p. 334

Es así como la sociogestión juega un papel importante en la organización, participación y educación de la comunidad. La sociogestión se presenta para el desarrollo humano y social, como una alternativa cuyas posibilidades están cada día más cerca de la realidad.

Por esto se le considera como la opción que tiene la población marginada para desarrollar su potencial humano individual y colectivo en busca de un nivel de vida más alto que les permita aclarar y ampliar su conciencia social y política, lograr su autonomía, desarrollar su capacidad creativa y consolidar su sociodeterminación para ir formando nueva sociedad.

La sociogestión se constituye en alternativa de desarrollo para aquellos países que conforman a América Latina que aún no superan los marcos de la dependencia y el subdesarrollo, mientras que en los países desarrollados la sociogestión se presenta como un medio viable y mejor adecuado para consolidar las estructuras existentes. Adecuada a un sistema social para consolidarlo. A través de una apertura estatal se busca que la sociedad en su conjunto vaya participando en las formas administrativas del Estado. Se permiten y se crean los parámetros para que la sociedad se organice y adquiera formas participativas con responsabilidad dentro de la estructura del poder.

Pero no siempre el Estado brinda estas garantías; cuando esto sucede corresponde a las mismas comunidades afectadas organizarse y cuestionar las acciones de éste para hacer valer sus derechos. Cuando la pre

sión y el cuestionamiento pasa los niveles de permisibilidad, el Estado se ve obligado a implementar la acción comunitaria, una estrategia de desarrollo que nace de abajo hacia arriba, pero que es presentada como una alternativa estatal.

Para implementar la sociogestión como una estrategia de la participación popular, se hace necesario crear toda una estructura educativa, organizativa y participativa que genere una actividad social de compromiso con la sociedad y desarrolle la creatividad, estreche los lazos de solidaridad y cohesión de los miembros involucrados en el proceso y así asegure la viabilidad de los planes establecidos. Las formas organizativas de la comunidad pueden tener no solo la limitación estatal sino cultural de su propio desarrollo presentándose como obstáculo para que los individuos participen, cambien su actitud y asuman papel más justo con su situación.

Esto obedece a que los individuos que participan en las organizaciones han adquirido una formación institucionalizada que manifiestan de manera espontánea y los obligan a reproducirla. Así se encuentra como el individuo formado por una estructura social subordinada y desarrollada como la nuestra, con un acondicionamiento educativo y cultural que obligan a asumir una actitud individual y competitiva, viendo las organizaciones comunitarias unas solucionadoras de problemas inmediatos para satisfacciones individuales sin ningún compromiso político con la realidad. Por eso a nivel nacional, regional y local, los proyectos sociogestionarios, tales como: las microempresas, la autoconstrucción de vi

vienda, adolecen de una participación real y efectiva que permita su concreción, impulse las mobilizaciones y las saque del anonimato en que se encuentran.

Existen factores culturales y políticos que inciden en las actitudes y comportamientos de los individuos que participan en los procesos sociogestionarios, se evidencia en el hecho de que socialmente se hace una utilización política de la cultura y se institucionaliza como cultura, algunos procedimientos políticos, todos por unos intereses de clase y por mantener una estructura de poder.

Las organizaciones comunitarias que deseen rebasar estos límites tendrán que plantearse como objetivo principal el entrar a desarrollar un modelo educativo y organizativo que con la participación de la comunidad imponga como necesidad la toma y la elevación de la conciencia así como de la participación, de esta forma se podrán superar los marcos tradicionales y crear las condiciones para la aspiración de un nuevo proceso de socialización que rescate los valores del individuo y la colectividad. Como las alternativas de organización a la comunidad generalmente han sido planteadas con un modelo y propósito definido limitando la participación y la expresión de sus verdaderas necesidades y aspiraciones, se hace necesario que la misma comunidad implemente su propia alternativa para que logre su desarrollo y autonomía como fuerza de poder constituyéndose en agente de cambio.

El conocimiento es un proceso que se está dando y que cada día se está

construyendo. Por algo se han dado cuenta que esta sociedad es injusta en donde existen sectores cuyas condiciones son deprimentes; de ahí que no se puede minimizar la responsabilidad que tienen los profesionales de Trabajo Social, quienes con una posición de espectadores pero declarativamente transformadora, está permitiendo o posibilitando que quienes todavía no han asumido el problema de la participación y la opción de lo popular puedan ser los que orienten, dirijan y/o manipulen acciones que en vez de dinamizar un proceso participativo, lo contraen o lo retrasan.

Aquí se entra a una consideración del papel del Trabajador Social que no es el agente de la transformación, ni tampoco se puede pensar que es un partido político, sino de lo que se trata es de rescatar el papel que este se ha planteado y que es importante en el sentido de que la única alternativa que queda es hacer que estos sectores que están en esta situación asuman un proceso de reconocimiento de sí, de sus capacidades, de sus posibilidades, permitiéndoles participar en los proyectos sociogestionarios y autogestionarios, que le permitan reflexionar sobre su propia condición, de esa forma se resaltan las capacidades populares.

Esta opción sobre las cuales se deben manifestar los Trabajadores Sociales, se plantea como la participación popular en el sentido amplio y a la cual se llama comunitaria. Este trabajo comunitario sería la búsqueda de un proceso en el cual los sectores busquen alternativas autogestionarias para mejorar su situación actual y poder desarrollar así un

proceso político-social en la cual puedan realizarse realmente como seres humanos.

2.3 INVESTIGACION-ACCION

Crece el interés y las experiencias a nivel nacional y mundial sobre la metodología de la investigación-acción que se aplica para generar y fortalecer la organización popular y producir cambios de la realidad social. En Colombia se han llevado a cabo diversas experiencias en Cauca, Santander, Córdoba y está siendo aplicada por diversas organizaciones para la participación popular. Desde luego es aplicable y se busca su aplicación en todos los sectores populares, u organizaciones de base, llámanse comités cívicos, movimientos cívicos, organizaciones sindicales, asociaciones de padres de familia, juntas de acción comunal, asociaciones estudiantiles o gremiales, etc.

La investigación-acción, se propone como objetivo central, la participación popular en término de poder popular, de creación y fortalecimiento de mecanismos de contrapeso político como base de reivindicaciones y luchas populares que cada día se hacen más urgentes y apremiantes.

"La meta final y a la vez su marco general, es la construcción de una real democracia participativa, que suplante las fallidas instituciones de la democracia representativa tradicional, que no funcionan casi en ningún país dependiente".⁷

7 FALS-BORDA, O. La ciencia y el pueblo: Nuevas reflexiones sobre la investigación-acción en la sociología de Colombia. Balances y perspectivas. Bogotá, 1981. pp.9-44

Dentro de las características de la investigación-acción encontramos:

- Es investigación científica: entendida como la suma de actividades enmarcadas por una sucesión de procedimientos estandarizados. Las ideas, creencias y tradiciones que se posee acerca del mundo se generan a partir de nuestra activa relación con él; del mismo modo, el conocimiento científico resulta de la práctica científica traducida en alguna forma de investigación.

- El proceso de investigar no se realiza por medio de preguntas que uno o más investigadores le hacen a las personas que pertenecen a una comunidad o a un grupo que vive en una determinada situación, sino por medio de un proceso que implique el diálogo, la comunicación entre iguales, el investigador y la comunidad. Un compromiso con la comunidad es un actor comprometido, participante, que combina su percepción y su conocimiento crítico con la comprensión y recursos de la comunidad para suscitar la conciencia de los sectores populares sobre diferentes problemas de la realidad.

- El objeto de estudio: se encuentra en las condiciones que presenta la realidad social; en entender las condiciones subyacentes a esos problemas y de las luchas y estrategias, el motor, los factores, las formas, las posibilidades, las tácticas.

- Genera o constituye procesos educativos y de movilización y organización, aumenta la capacidad de los sectores populares para el análisis

de su propia realidad, eleva su nivel de conciencia social y política hasta construir la clase para sí.

El problema fundamental que plantea la investigación-acción es el del conocimiento y su relación con el pueblo, de la validez científica de la investigación-acción y de su eficacia social y política para la transformación de la realidad social.

Plantea ante todo la necesidad que tienen los sectores populares del conocimiento para la transformación de la realidad. Al conocer la realidad se dota a los sectores populares de instrumentos para desarrollar su capacidad crítica y creativa, su poder de analizar distintas situaciones y su posibilidad de utilizar el conocimiento y la información.

A los colombianos se les ha acostumbrado a pensar que ciencia, conocimiento, investigación, son conceptos o acciones que corresponden sólo a una minoría de personas, por lo general vinculadas a la universidad o a la enseñanza. Pero resulta que todos tienen capacidad que se refieren a esos conceptos: todos pueden conocer, investigar y tener conocimiento científico. Lo que ocurre es que el conocimiento también es una fuente de poder, como es la propiedad privada. Así como hay una estructura basada en la propiedad privada, también en sociedades como la nuestra existen una estructura de poder basada en la ciencia. El pueblo a los sectores populares en general, no se les ha permitido tener conocimientos, el participar en la investigación de su propia realidad, precisamente para excluirlos de esa estructura de poder como

se les excluye de la estructura de poder económico de la sociedad.

Las organizaciones populares tienen necesidad de la investigación para sus luchas, reivindicaciones y la investigación-acción responde a esta necesidad.

Por otro lado, la investigación acción ha mostrado la eficacia de este conocimiento activo para la organización y movilización de las clases populares, en el campo y en la ciudad, logrando un nivel de conciencia que las convierta en clase para sí. La investigación-acción plantea la validez científica de este conocimiento popular; afirma claramente que se puede producir un trabajo analítico serio con base en conocimientos prácticos sobre la realidad tanto de la gente común de los cuadros activistas que pueden enriquecer no sólo el fondo general de las ciencias sino del acervo popular mismo. Se toma como punto de partida la sabiduría popular para sistematizarla y ampliarla con la acción en la colaboración con los agentes externos, todos con miras a construir y reforzar el poder de los organismos formales del pueblo trabajador.

Según críticos de la investigación-acción ésta puede constituirse en ciencia en el sentido en que busca conocer la realidad objetiva (la historia de las luchas, las contradicciones de explotación de las clases oprimidas de la región) y hacerla cognoscibles a las clases explotadas, ya que el conocimiento de su situación es una condición para que éstas procedan a transformar esa realidad.

La investigación acción llena la condición de toda investigación científica de contribuir al progreso del conocimiento: por una parte, hay conocimientos nuevos constituidos por la recuperación de los hechos históricos y la profundización de las condiciones locales de las luchas de los grupos de base, conocimiento limitado, es cierto y con destinatarios dichos grupos en función de su lucha. Por otro lado, está el conocimiento metodológico de carácter más bien instrumental que consiste en el conjunto de técnicas encaminadas a recuperar la historia y a devolver a las bases el producto de dicha recuperación.

El Trabajador Social por medio de la investigación, obtiene nuevos conocimientos en el campo de la realidad o bien, estudiar una situación para diagnosticar necesidades y problemas. El Trabajador Social no es un científico social, en sentido estricto, pero debe asumir una actitud científica ya que es impropio de un profesional que vive en la época de la ciencia y no asuma una actitud científica frente a todas las circunstancias de su vida.

Los científicos latinoamericanos en colaboración con profesionales de las áreas sociales hacen énfasis sobre la importancia de la investigación científica no sólo para aumentar el conocimiento, sino como progreso de sus países y el logro de las más nobles aspiraciones humanas. El desarrollo científico tecnológico está orientado por los objetivos y necesidades de la sociedad y por la necesidad de plasmar el conocimiento adquirido en herramientas técnicas. Las innovaciones tecnológicas usualmente surgen para la satisfacción de necesidades, es decir, surge

y se desarrollan para solucionar problemas de una sociedad.

2.4 COMITES CIVICOS POPULARES

Los comités cívicos populares resultan de la crisis urbana y de las formas asociativas populares para intervenir en la organización y transformación de la vida social, particularmente en lo que se refiere al derecho de acceso a los servicios públicos y a los bienes de consumo colectivo. Estas formas de intervención a veces no cuentan con el apoyo del Estado, entonces se utilizan concejos municipales, comisiones de delegados, o sea la vía de la protesta directa por fuera de los canales legales.

El carácter democrático de los comités cívicos populares es un arma de doble filo puesto que ataca directamente las contradicciones principales del sistema y además, porque están compuestos de diversas clases sociales con intereses diversos. En la medida en que la crisis social se agudiza, la separación entre las clases dominantes y dominadas será cada vez más tajante y dentro de los comités los participantes tienen la posibilidad de articular su lucha.

El comité cívico popular expresa la voluntad de construcción de un poder paralelo, diferente al poder oficial constituido por el Estado a nivel local. La necesidad de construir un poder paralelo al poder social se encuentra justificada por reconocimiento de impotencia o de insuficiencia de éste para resolver los problemas de la población en lo que se refiere a la satisfacción de sus necesidades elementales. 8

8 BEDOYA CARRILLO, Mario. Paros Cívicos en Colombia. Bogotá, Oveja Negra, 1981. p.186

El contenido estructural de un comité cívico popular determina directamente su base social, es decir, la población afectada; pero no toda la población participa efectivamente en las actividades, no toda la población involucrada en una determinada problemática se organiza y moviliza por la defensa de sus intereses; además, todos los comités cívicos populares tienen un ámbito territorial propio que corresponde al radio de acción de los pobladores que participan, dependiendo de la amplitud de la base social se delimita un espacio físico de mayor o menor dimensión; esta base territorial permite medir la expansión del comité que puede ser local o regional.

La organización juega un papel importante en los comités cívicos populares puesto que permite la transformación de la base social en fuerza social, los grupos sociales afectados por un determinado problema sólo se constituyen en fuerzas sociales cuando efectivamente se organizan y movilizan. Es por ésto que en la organización se expresa y se materializa la fuerza social de un comité, es decir, su capacidad de realizar los intereses específicos de la clase o grupo social, la organización es igualmente la encargada de determinar los medios más adecuados para el logro de los fines propuestos.

Los Comités cívicos populares están integrados por todos los socios activos de una comunidad, se pierde de carácter de miembro por retiro forzoso, retiro voluntario, exclusión y fallecimiento de algunos de los socios que conforman los comités cívicos populares.

Entre los derechos de los socios encontramos :

- Participar con voz y voto en las deliberaciones de la Asamblea.
- Elegir y ser elegido para los puestos de presentación y para los organismos dirigentes.
- Solicitar informes sobre las entradas, inversiones y reservas de los fondos de los comités.

Son deberes de los afiliados:

- Cumplir fielmente los estatutos y órdenes de la asamblea y de la Junta Directiva.
- Participar activamente en las deliberaciones del comité.
- Pagar puntualmente las cuotas ordinarias y extraordinarias.
- Concurrir a las sesiones de la asamblea.

2.4.1 Dirección y administración de los Comités Cívicos Populares

Estarán dirigidos por la Asamblea General y administrados por la Junta Directiva.

La Asamblea General constituye el órgano supremo de los comités y está formada por todos los afiliados reunidos con el quorum reglamentario. Las reuniones extraordinarias de la asamblea se realizan mensualmente y las extraordinarias cuando sea necesario.

2.4.2. Atribuciones

- La elección de la Junta Directiva para un período de dos años.
- La modificación de los estatutos.
- La afiliación a organizaciones que cobijen los comités.
- La exclusión de cualquier afiliado.
- La fijación de las cuotas de admisión, ordinaria y extraordinarias.
- La aprobación del presupuesto general.
- Dictar Acuerdos y Resoluciones.
- Aprobar o desaprobado las resoluciones dictadas por la Junta.
- Disolver o liquidar la asociación.
- Dar el visto bueno de los reglamentos internos que elabore la Junta.

La Junta Directiva está integrada por cinco miembros principales y cinco suplentes: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Revisor, Fiscal y Tesorero.

La elección de la Junta Directiva se hace en asamblea general por votación secreta, sus miembros pueden ser reelegidos indefinidamente.

2.4.3. Funciones

- Cumplir las ordenanzas de la Asamblea General.

- Dirigir y resolver los asuntos relacionados con la asociación dentro de los términos de su estatuto.

- Estudiar las recomendaciones para admisión de nuevos socios.

- Velar porque todos los afiliados cumplan con los estatutos establecidos y las obligaciones que les compete.

- Presentar cada seis meses a la Asamblea el Informe de Labores y de los estados financieros.

Las comisiones permanentes son nombradas para un período de dos años; funcionan en forma permanente, cada comisión está integrada por tres personas de la asociación. Estas comisiones son nombradas por la Junta Directiva y son cinco:

- Comisión de Organización.
- Comisión de Prensa y Propaganda.
- Comisión para el desarrollo educativo.
- Comisión para el desarrollo urbano.
- Comisión de solidaridad y asuntos sociales.

Los comités cívicos populares llevan dos libros de actas, uno para las asambleas generales y otro para las reuniones de la Junta Directiva;

estos libros están a cargo del secretario, en ellos se deja constancia de los hechos principales de cada reunión y de las decisiones que en ella se tomen.

Para estudiar el comité cívico como alternativa de participación popular necesario tener en cuenta la lógica de la historia, teniendo en cuenta sus antecedentes, todos los elementos que componen este movimiento y la vía de estructuración a que ha estado sometido hasta ahora; un hecho histórico en Colombia como fué la época de la violencia, que al convertirse en una prolongada guerra campesina da lugar a dos grandes desplazamientos de la población en el campo.

- Las migraciones a la ciudad, que constituye la base del movimiento cívico.

- Las colonizaciones de fronteras que dan punto de apoyo al grupo armado.

Desde entonces el movimiento cívico colombiano se viene desarrollando desde hace treinta años, como campo de la lucha de clases. Sin embargo, este desarrollo importante del movimiento cívico nos lleva a decir que utilizado como alternativa de participación popular, se constituye en organismo de fuerza de clases tanto para las comunidades urbanas como rurales.

2.5 LA ACCION COMUNAL

La acción comunal o desarrollo de la comunidad fué orientada por Mahatma Ghandi en la India; en Filipinas sirvió para la reconstrucción del país quebrantado a causa de la segunda guerra mundial de 1944; Inglaterra intentó aplicarla en sus colonias pero con poco éxito, pues para entonces dichas colonias preparaban su independencia. Se institucionalizaba como suplemento de programa en Puerto Rico, Mexico, Perú, Venezuela, Pakistán y en Colombia pasó a ser en 1952 programa nacional de gobierno.

En Chile funcionó con el nombre de Promoción Popular y en Perú como Cooperación Popular; en Colombia existen desde la Colonia formas de ayuda comunitaria así: Mingas, Convites, Mano-prestada, Ayuda Mutua, etc., las cuales eran siempre dirigidas por una autoridad o persona importante de la comunidad. La diferencia con la actual Acción Comunal es que ésta nace de un convencimiento y de una necesidad sentida que une a un grupo social y ellos mismos toman la iniciativa para la solución de su problema.

El 25 de noviembre de 1958 fué promulgada la ley 19 de gran repercusión en el ámbito nacional, por medio de la cual se fomenta la Acción Comunal en el país. Surge como mecanismo de apoyo de las organizaciones comunales, esta ley prevé el suministro por parte del gobierno de asistencia técnica en forma directa o por medio de los demás organismos departamentales o municipales, la promoción, la organización y difusión de conocimientos y práctica de programas de acción comunal como sistema para procurar y conseguir el desarrollo comunitario.

Con el fin de poner en marcha la ley 19 de 1958, la Presidencia de la República dictó el decreto 1761 del 25 de junio de 1959, por medio del cual se crea la división de Acción Comunal como coordinadora o impulsadora del desarrollo comunal en la nación. Por medio del Acuerdo No. 4 del mes de octubre de 1959 se estableció en Bogotá la primera oficina municipal de Acción Comunal y se dieron normas para su funcionamiento.

En el año 1959 el Instituto de Crédito Territorial implantó en Colombia para sus programas de vivienda, el interesante sistema de esfuerzo propio y ayuda mutua. En 1960 la División de Acción Comunal pasa a ser dependencia del Ministerio de Gobierno conforme el decreto 1634, con facultades legales de dirigir, organizar, coordinar y supervisar las actividades de organización y desarrollo de la comunidad.

La aparición de la Acción Comunal en Colombia debe considerarse a través de dos coyunturas que han determinado su acción y sus crisis. En primer lugar, la coyuntura internacional en el momento del triunfo de la Revolución Cubana se caracteriza por la lucha contra el comunismo, en donde una de las principales manifestaciones es la creación del programa de la Alianza para el Progreso, expuesta por el gobierno de los Estados Unidos en la conferencia de Punta del Este en Uruguay en 1961.

Enseguida deben considerarse las condiciones particulares creadas en Colombia por los eventos que se desarrollan durante la época de la violencia, el Estado intenta hacer frente a la situación de retraso económico-social existente en las zonas afectadas por medio de un programa

de recuperación. Los dos programas de los Estados Unidos y del gobierno nacional, estuvieron muy ligados y se desarrollaron con una coordinación permanente por lo menos durante el tiempo que duró la Alianza para el Progreso. La acción comunal era utilizada así como infraestructura para aplicación del programa.

2.5.1 Definición

La Acción Comunal es la actividad organizada de la comunidad, mediante la cual se busca convertir en soluciones las necesidades y problemas aprovechando sus propios recursos, el apoyo del gobierno y de los particulares; es de carácter privado, sin ánimo de lucro, con personería jurídica que debe solicitarse a través de la Oficina Regional de Integración y Desarrollo de la comunidad respectiva. Está conformada por un número representativo de vecinos mayores de 15 años, residentes de una vereda o barrio territorialmente determinado, que deseen participar voluntariamente; gestionada por una directiva que se organiza democráticamente para conseguir el desarrollo social y económico de los asociados y de las familias que integran la comunidad; la duración de la junta será indefinida, pero se liquidará por voluntad de sus miembros o mandato legal.

Las finalidades de la Junta de Acción Comunal son las siguientes :

- Preparar cívicamente a los miembros de la Junta para que participen en la dirección de la comunidad y se vinculen activamente al proceso de

mocrático de organización del Estado y el cumplimiento de los fines esenciales de éste.

- Organizar los diferentes sectores de la comunidad para que tomen conciencia de sus derechos, deberes y recursos, la manera de satisfacer sus aspiraciones de mejoramiento y resolver sus necesidades.
- Asumir la vocería de la comunidad en materia que directamente le interesan.
- Capacitar para trabajar con eficiencia en el mejoramiento de la comunidad y aprovechar el modo más efectivo la asistencia técnica y económica del Estado y de las entidades particulares.
- Establecer planes y programas para el cumplimiento de los objetivos que se trace la comunidad, en armonía con los fijados en los planes oficiales de desarrollo económico-social.

La Junta de Acción Comunal se orienta por los siguientes principios:

- Libre voluntad para afiliarse y retirarse.
- Igualdad de derechos y obligaciones de los afiliados.
- Participación democrática en las deliberaciones y decisiones, cada afiliado tiene voz y voto en éstas.

- Ausencia de cualquier discriminación y, en especial, por razones políticas, sociales, de raza, religiosas o nacionalidad.

2.5.2 Organismos administrativos de la Junta de Acción Comunal

La Asamblea General, la Junta Directiva, el Revisor Fiscal y Comités de Trabajo.

LA ASAMBLEA GENERAL

Es la máxima autoridad de la Junta de Acción Comunal, debido a que es la suma de todos los socios y la asesoría de la comunidad en general como tal, juega un papel importante dentro de las satisfacciones de aspiraciones e inquietudes de la comunidad.

Por medio de la Asamblea General la colectividad expresa sus opiniones respecto a sus problemas, analiza los programas y proyectos, aprueba los gastos para las diferentes actividades comunitarias. Para lograr una mejor participación de los miembros de la comunidad, la Asamblea General sugiere las siguientes pautas.

- Visitar a los diferentes sectores sobre los miembros de la directiva y los vecinos, con el fin de conocer los problemas e inquietudes y descubrir las causas de su poca participación en las diferentes actividades.

- Colocar avisos en lugares visibles alusivos a las actividades comunitarias.

- El diseño y divulgación de una programación clara, factible y de resultados positivos para la comunidad.

- Convocar periódicamente a reuniones generales, teniendo cuidado que la Directiva prepare anticipadamente los puntos a tratar, con el fin de que los asistentes encuentren justificada su realización y hagan de ella un organismo funcional y operante.

La Junta de Acción Comunal celebrará Asamblea General de afiliación en virtud de convocatoria efectuada con ocho días de anticipación por el Presidente, en todo caso deben celebrarse tres veces al año. Constituye quorum en la Asamblea General la presencia de la mitad más uno de los afiliados e inscritos.

Son funciones de la Asamblea General:

- Designar a las personas que van a presidir la reunión, quién no podrá ser miembro de la mesa directiva, actuará como secretario el mismo de la Junta de Acción Comunal.

- Aprobar previamente los balances y cuentas que le presenta la Junta Directiva.

- Adoptar y modificar sus estatutos, los cuales sólo entrarán a regir cuando sean aprobados por el Ministerio de Gobierno.
- Decretar la disolución de la Junta.
- Determinar el número, nombre y funcionarios de los comités de trabajo.

LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta de Acción Comunal está bajo la orientación de una Junta Directiva conformada por: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario y Presidentes de los Comités permanentes de trabajo. Dentro de sus funciones tenemos:

- Estudiar los problemas, recursos y soluciones de la comunidad.
- Elaborar y dirigir el desarrollo de los planes y programas.
- Fijar la cuantía de la fianza para el tesorero.
- Crear los comités de trabajo que sean necesarios.
- Ordenar los gastos autorizados por la Asamblea General.
- Preparar y presentar a la Asamblea el presupuesto de gastos y los informes respectivos.

REVISOR FISCAL

Sus funciones son:

- Ejercer control de los bienes, dineros y el cumplimiento de los estatutos y reglamentos internos.
- Autorizar documentos e informes a la directiva y asamblea general sobre la marcha de la junta.
- Asistir a las reuniones directivas, en las cuales tendrá voz pero no voto.
- Convocar reuniones generales cuando no lo haga el presidente o el vicepresidente de la directiva.

COMITES DE TRABAJO

Se llaman comités de trabajo a los organismos creados, en asamblea general o por la junta directiva, con el fin de que se encarguen de la ejecución de los programas y proyectos aprobados por la asamblea general. Sus funciones de los comités de trabajo:

- Promover y organizar la participación de los afiliados en los proyectos de la Junta.

- Elaborar y ejecutar planes de trabajo.

- Organizar y desarrollar las actividades de acuerdo con sus responsabilidades.

- Ser el mayor apoyo de la Junta Directiva en la organización y desarrollo de las actividades comunitarias.

La acción comunal y los comités cívicos populares surgen como alternativa de la participación popular ante las necesidades sociales por razones de baja producción y explosión demográfica que se dan en el país en forma desmesurada. Mientras esto se va dando, los recursos económicos para atender tales demandas permanecen estáticos o marchan en pausada o retardada. Frente a esta situación las actividades referidas con la acción comunal y los comités cívicos populares son cada vez más necesarios dentro de las comunidades Palmar de Varela y Urbanización El Pueblo.

Para que se dé la participación popular, es necesario llevar a las personas a un proceso educativo y organizativo, ya que se requiere que éstos se reúnan a discutir cuáles son los problemas más importantes; por esta razón sus miembros elaboran programas de trabajo, de ayuda mutua y esfuerzo propio, orientados a mejorar el nivel de vida comunitario, organizando a los habitantes del sector en forma racional y dinámica para entrar a resolver con los recursos del medio y con sus esfuerzos muchos de los problemas que tradicionalmente han golpeado la existencia

de los sectores marginados de la población. Las obras que cumplen a través de las organizaciones comunales muestran claros signos positivos por esto las comunidades las quieren, las conservan y las defienden por ser el producto de su trabajo en común y del esfuerzo colectivo y son respuestas adecuadas y oportunas a sus necesidades. Aquí el Trabajador Social puede entrar a trabajar con la gente en el análisis de sus problemas más sentidos y urgentes para que se organicen en la búsqueda de soluciones comunes que los lleve paulatinamente al desarrollo comunitario utilizando como estrategia los comités cívicos y la acción comunal, los cuales no son remedio a todos los problemas, sino que con sus procedimientos promueve, orienta y ayuda con una coordinación interna y externa, a la comunidad para aminorar las necesidades o tratar de extinguir las.

3. EL TRABAJO SOCIAL ANTE LAS ORGANIZACIONES POPULARES Y PROGRAMAS
DE AUTOGESTION EN LAS COMUNIDADES PALMAR DE VARELA Y
URBANIZACION EL PUEBLO

La Acción Comunal y los Comités Cívicos están dados como alternativas de participación popular ante las necesidades sociales que llevan a las personas a organizarse de tal manera que buscan por medio de programas autogestionarios aminorar sus problemas y necesidades más sentidas. Esto nos lleva a estudiar la forma como se están dando estos programas en las comunidades Palmar de Varela y Urbanización El Pueblo.

El municipio de Palmar de Varela está ubicado al sur oriente del Departamento del Atlántico con un número aproximado de 20.000 habitantes. Siendo una comunidad rural, los ingresos se dan en forma diversificada, ya que no solamente los ingresos de las personas o familias provienen de las actividades o producto del campo, sino que todas aquellas personas en edad de trabajar y que no poseen parcelas donde hacer siquiera cultivos, tienen que trasladarse a la ciudad de Barranquilla a desempeñarse en diferentes labores que van desde empleados públicos y privados, hasta la realización de oficios domésticos. Su condición de campesinos o de asalariados, no muy bien remunerada

no les permite cubrir sus necesidades más apremiantes. Puede notarse que sus viviendas no se encuentran en condiciones adecuadas, acusando deficiencias algunas de ellas en materia de servicios básicos y de uso diario. También pueden observarse residencias que gozan de estos servicios y suntuosidades debido a que sus dueños cuentan con los recursos económicos necesarios para ello, pero éstas se hallan en un bajo número.

Palmar de Varela presenta una serie de problemas que se acentúan cada día más, ya que no se brindan las condiciones pertinentes para aliviar la situación que los afecta tales como son: falta de servicios públicos en algunos barrios, escasos centros de salud y muy mal dotados de implementos quirúrgicos necesarios, insuficientes centros educativos, falta de lugares de recreación y deportivos, inundaciones ocasionadas por el desbordamiento de la Ciénaga de Palmar en épocas de lluvia.

Además de los problemas ya mencionados están la apatía, desinterés y el conformismo de sus habitantes que en nada contribuyen al progreso de la población. Esto nos hace entender que para el logro del desarrollo de la comunidad se hace necesario de un proceso educativo mediante el cual se contribuya al cambio de comportamiento de las personas y los grupos frente a la problemática. Este cambio de comportamiento se orienta hacia las soluciones de necesidades de las personas, la familia y la sociedad, incluye principalmente la participación de los habitantes de una comunidad en la búsqueda de solucio

nes necesarias acordes con sus propios intereses.

Comportamiento como el individualismo, egoísmo, aislamiento, etc., se han considerado negativos para el desarrollo de las comunidades y por este motivo se busca modificarlas a través de los programas educativos y acciones colectivas en la comunidad, por medio de sus organizaciones. Este cambio de comportamiento en las personas y grupos de la comunidad deben traducirse en un mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades y prepararlas para contribuir plenamente al progreso comunitario.

La comunidad es una entidad dinámica en donde personas y grupos interactúan con propósitos de realización humana y bajo el deseo de solucionar problemas que en su mayoría son comunes para todos; sin embargo, por la naturaleza misma de la dinámica, por razones ambientales y por los intereses particulares de cada individuo, esa fuerza de la comunidad opera en una forma divergente, es decir, tratando de satisfacer esos intereses y necesidades que originan la mayoría de los casos pérdidas de esfuerzos, conflictos individuales o grupales o si no, un estancamiento o por lo menos un avance desequilibrado de la comunidad.

Ante estos hechos surge la necesidad de la organización como medio que permite organizar intereses, canalizar recursos y dar una dirección hacia metas que beneficien a la totalidad. De esta forma la organización facilita, mediante y estructura y objetivos concretos,

una mayor participación colectiva y consciente de los diferentes sectores de la población. Bajo este concepto la organización comunal procura una participación activa y solidaria para la formación y ejecución de programas.

Existe en esta comunidad una serie de organizaciones de base como son: el Sindicato de Usuarios Campesinos, la Sociedad de Agricultores Campesinos, Sindicato de Pescadores, Junta Pro-Casa de la Cultura, la Acción Comunal principal, la Acción Comunal Alfonso López; además, se hallan los Comités Cívicos de Recreación y Deporte, de Ornamentación, etc. Estas organizaciones de base como son las Acciones Comunes de Palmar de Varela están constituida como un proceso de cambio hacia metas que la población desea o aprende a desear. Se basa en decisiones conscientes y libres de las personas que integran a la comunidad. Para la Acción Comunal lo más importante no son los recursos materiales de la gente, sino es el recurso humano, en el hombre en toda su integridad.

Las dos Juntas existentes buscan el mejoramiento de los individuos, ya que como proceso educativo pretende que los individuos sean menos egoístas y más participantes en las inquietudes comunes orientadas a buscar soluciones a favor del mayor número de habitantes, y es así como se formó la primera Acción Comunal con un total de 110 socios, el 6 de septiembre de 1962, encaminada a satisfacer ciertas necesidades que venían padeciendo los campesinos de la región.

Esta Acción Comunal tuvo como objeto construir una vía hacia sus parcelas, el Puente de Caño Grande, un camino que de las parcelas los condujeran a la carretera oriental y buscar el servicio de una máquina para levantar el terreno, ya que estas vías no se hallaban en las mejores condiciones posibles y se les dificultaba el traslado a sus lugares de trabajo y a sus viviendas. Todas estas obras fueron logradas gracias a los esfuerzos propios de todos y cada uno de sus miembros. La Junta estuvo integrada por los siguientes señores: Hidacio Rúa, Jesús De la Hoz, Olmedo Charris, Angel Muñoz, José Sarmiento y Humberto Pizarro, con personería jurídica 709 del Ministerio de Gobierno. Actualmente se encuentra conformada por 56 socios y se reconoce como Acción Comunal principal, laborando con los mismos principios y personería jurídica.

La Acción Comunal del barrio Alfonso López se creó el 10. de noviembre de 1979, con personería jurídica 2750 del 10. de septiembre de 1980, siendo sus primeros directivos Julio De la Hoz, Guido Rúa, Alcy Jiménez, Joaquín Peralta y Antonio Herrera. Cuenta con un total de 80 socios, los cuales han logrado, entre las actividades emprendidas, el arreglo de ciertas vías que presentaban un pobre aspecto para la población y además, dificultaba el tráfico de vehículos y personas por ellas también consiguieron la reconstrucción de la Escuela Divino Niño.

Trabajo Social se ha hecho partícipe de las obras realizadas por estas Juntas durante los últimos cuatro años y es así como se ha

interesado en despertar a los habitantes la solidaridad e interesarlos por el trabajo comunitario para elevar el nivel de conocimientos y puedan de esta manera, ver de una forma más clara la realidad de su problemática. Para esto, Trabajo Social busca capacitar a sus miembros y a la comunidad en general con el fin de que ellos tengan mayores conocimientos y poder impartir organización a grupos de trabajo, facilitando así la labor que se desee realizar y que a la vez sea más productiva.

Los problemas sociales de esta comunidad se hallan enmarcados en la estructura del capitalismo dependiente que vive la sociedad colombiana, por lo tanto, la labor realizada por Trabajo Social en Palmar de Varela puede ser proyectada a las demás comunidades donde se materializan los problemas de la sociedad, sus desajustes, sus contradicciones en forma más cruda, desempleo, insalubridad, carencias y limitaciones.

Por ser la comunidad el campo primario de intervención de Trabajo Social su actividad en Palmar de Varela tiene que ser coherente y encaminada al tratamiento de su problemática, servir de mediador en aquellas situaciones de contrariedad en los grupos, dando orientación a los individuos y motivándolos a ser los propios gestores en este cambio social.

El Trabajador Social en su práctica comunitaria rural fundamenta su quehacer profesional, en las necesidades prioritarias de las comu

nidades tal es el caso de Palmar de Varela, las cuales se ven afectadas en su totalidad por estos problemas que generan conflictos y que hacen luchar al hombre cada día más en búsqueda de múltiples alternativas de solución para disminuir en forma eficaz y concreta la problemática social, económica y política por la que se ven afectadas las áreas marginadas. La labor de Trabajo Social tiene gran éxito ya que el objeto es lograr que los miembros de la población se hagan partícipes activos y se esmeren para dar soluciones a sus problemas y necesidades.

Además de las Acciones Comunales y de la Casa de la Cultura, existe en Palmar de Varela otras formas de organización un tanto más cerradas que las anteriores como son los comités cívicos que están formados por sectores (calles), cuyos objetivos están orientados más que todo al embellecimiento y ornamentación de sus residencias. Ellos tienden a desaparecer cuando han logrado sus propósitos y es por esta razón que no logran constituirse permanentemente, porque cumplido su objetivo su interés por continuar en la lucha de una mejor presencia de la población termina.

Existen además de los comités de embellecimiento y ornamentación aquellos creados para la recreación y el deporte, como el Comité Municipal de Fútbol y el Comité Municipal de Microfútbol, en ellos ha estado vinculado el Trabajo Social, contribuyendo a que en Palmar de Varela se dé una mayor orientación a la población infantil y juvenil sobre la importancia de la recreación y el deporte para unas mejores condi

ciones de la salud y mayor actividad en su quehacer diario, porque es el deporte una forma de mantener el cuerpo y la mente aptos para mentalizar cualquier actividad que se desee materializar.

También ha sido interés de Trabajo Social fomentar la integración entre los miembros de la comunidad, organizar estos comités recreativos para que con su entusiasmo y solidaridad se canalicen esfuerzos y coordinen propósitos dirigidos a la realización de programas, motivando a la población para que se vinculen a estos comités por medio de diálogos con los miembros de la comunidad para coordinar conjuntamente las actividades.

Estas formas de organizarse de la comunidad en comités de embellecimiento de sus calles y de recreación y deporte buscan brindar un oportuno descanso mental proporcionando la práctica de algunas actividades recreativas a sus pobladores que los aportes de las múltiples preocupaciones ocasionadas por el trabajo y la mala situación económica por la que atraviesan.

Por ello la recreación se ha fomentado como un complemento del trabajo del hombre para que los individuos disfruten de su tiempo libre, de manera divertida, amena y entretenida. El deporte y la recreación son fundamentales para el buen desarrollo físico y mental del hombre.

Existen otras formas de recreación que no solamente son juegos, di

versión y deporte, sino que se encuentran también aquellas encaminadas a impulsar los valores culturales de las personas por medio de la danza, el teatro, la pintura, etc., y es la Casa de la Cultura, otra de las organizaciones existentes en Palmar de Varela interesada en desarrollar estas actividades, comandadas por un personal dinámico y luchador para exaltar el valor cultural de sus ciudadanos. Fué creada el 23 de abril de 1983 y obtuvo personería jurídica el 12 de diciembre de 1984.

Dentro de su organización se encuentran formados varios comités, entre ellos el de danza, teatro, construcción, biblioteca, deporte y propaganda, lo cual permite una mayor labor por estar asignadas a diferentes personas de acuerdo con las condiciones en que esto se pueda desempeñar.

Los programas de participación autogestionarios que han venido desarrollando se encuentran la construcción de su sede que era su mayor aspiración, para conseguir hacer realidad esta obra fué necesario realizar una serie de eventos entre ellos tenemos: rifas, bailes populares, donaciones recogidas de familia en familia, sin destacar así un pequeño presupuesto donado por el municipio para contribuir con la misma. Todo lo anterior se logró gracias al dinamismo y empeño que puso la Junta Directiva con la ayuda de estudiantes en práctica de Trabajo Social. La consecución de la biblioteca se logró con acciones emprendidas por sus socios como fué la llamada marcha del libro donde se logró recolectar gran parte de sus libros al igual

estantes.

Otro de los programas autogestionarios que se están llevando en Palmar de Varela es el que desarrollan los usuarios campesinos y el cual damos a conocer a continuación en una evaluación de lo que ha sido la labor del DRI como organismo de apoyo a la producción nacional de alimentos; los usuarios se quejan especialmente por la demora en la entrega de los recursos.

Con relación a las acciones de infraestructura y desarrollo social, los agricultores afirman que la demora en la entrega de los recursos conlleva a que cuando culmina la entrega de las partidas no se alcanza a cubrir la totalidad de lo planeado, dejando de esta manera obras inconclusas y otras sin empezar. Piden que el ICA sea dotado con recursos suficientes para fomentar la investigación en la producción mediante el montaje de granjas experimentales incremento para la producción de semillas mejoradas y elaborar un censo agrícola por productos para que haya mejor planeación y evitar las inoportunas importaciones oficiales de alimentos, también reclaman los campesinos elevar los créditos, establecer un seguro de cosechas para todos los productos, agilizar los trámites de tierras baldías que hoy se encuentran incómodas y que sea el DRI el que entre a financiar la compra de tierras.

Además de reclamar subsidios para la importación de insumos y eliminar los impuestos por este concepto, considerando oportuno que el

gobierno intensifique la prestación y critican el uso de matamalezas que perjudican el ecosistema y el propio organismo humano. Los líderes campesinos son conscientes que el desarrollo rural no se puede lograr, sino se dan pasos fundamentales en la reestructuración de la tenencia de la tierra. Los avances logrados en el proceso de reforma agraria han sido insuficientes para responder a las necesidades de los campesinos, a los cuales la falta de capacitación, la participación campesina no se ha dado en la aplicación de los planes y programas de reforma agraria. El programa de capacitación dentro del convenio SENA-INCORA debe desarrollarse con una participación real de las organizaciones campesinas.

La urbanización El Pueblo está localizada fuera del perímetro urbano de la ciudad de Barranquilla; limita al norte con los terrenos que son o fueron propiedad de Salcedo Limitada; al este con terrenos de Miguel Cantillo y la Carretera Circunvalar; al oeste con terrenos que son de Emilio Lébolo, Castro Tcherassi y Salcedo Limitada.

Esta comunidad fue construida por el Instituto de Crédito Territorial en el año 1976 y habitada tres años más tarde, tiene una extensión de 135.000 metros cuadrados aproximadamente. Consta de 1.500 casas clasificadas con la nomenclatura de manzanas y lotes para un total de 51 manzanas que en su mayoría la conforman 30 lotes.

Las familias que habitan esta comunidad tiene un nivel económico medio-bajo, con un nivel educativo primario y en pocos casos de ba

chiller. La mayoría de las familias posee vivienda propia o amortizada; las relaciones que se dan entre las personas son de mutua colaboración, aunque no dejan de verse conflictos entre los vecinos y amigos, entre los niños la comunicación es espontánea, las personas adultas no creen en los jóvenes, las personas participan en las actividades aledañas a su propiedad.

Entre las necesidades más urgentes y sentidas de la comunidad están los servicios públicos, hasta la falta de cooperación y participación de la comunidad para la consecución de su desarrollo, estos problemas se presentan desde el momento mismo que la comunidad fue creada, estas necesidades son el prototipo de los problemas característicos de las relaciones de producción existentes, por lo tanto, la ineficacia o inexistencia de los servicios públicos en esta comunidad no pueden verse como problema aislado y particular de ella, sino como resultado de las fallas del sistema en general que se materializa en esta forma.

El fenómeno politiquero que se presenta en estas comunidades marginadas y las estrategias que utiliza el gobierno a través de sus políticas sociales, mantienen a la gente pasiva ante la problemática que viene afrontando la nación. Esto se manifiesta en las comunidades marginadas en donde los moradores están acostumbrados a participar en forma temporal en las diferentes actividades que se desarrollan en los períodos electorales, ocasionando ésto limitantes para profesionales y personas que buscan científicamente el desarrollo

de la comunidad.

Los grupos representativos de la Comunidad El Pueblo lo conforman la Junta de Acción Comunal, un Comité Cívico Popular, Comité Cívico de Adjudicatarios y una Brigada de mujeres, presentándose el caso que la Junta de Acción Comunal tiene más cobertura y presión sobre la comunidad.

A la Junta de Acción Comunal en un principio no se le dió la debida utilización pues sus integrantes no conocían a fondo cuáles eran sus funciones y obligaciones, trayendo ésto como consecuencia que la comunidad no crea en sus líderes ni confíe en los miembros de la Junta de Acción Comunal.

La Junta de Acción Comunal en la comunidad Urbanización El Pueblo se constituyó oficialmente el 6 de octubre de 1981, con un total de 100 socios y se les reconoce personería jurídica No. 000964, con formada la mesa directiva por aquellos socios más dinámicos desempeñando los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Fiscal, Vocal.

Al tener conocimiento las practicantes de Trabajo Social del problema que estaba viviendo la Junta de Acción Comunal en el año 1982, y las dificultades que se presentan en la mesa directiva entran a impulsar la participación y motivar a sus moradores a que trabajen en obras en beneficio común, debido a que en ella han quedado marcadas

las experiencias negativas del modo de actuar de la anterior Junta de Acción Comunal como ha sido la desorganización en la forma de ejecutar los trabajos materiales, la falta de comunicación de la mesa directiva al resto de los socios sobre los programas a realizar, desconocimiento por parte de la comunidad de lo que es la Junta de Acción Comunal, inadecuado ejercicio del liderazgo por parte del presidente de la Junta, ya que trabajan en forma individual y sin comunicar a las personas lo que estaba realizando la mesa directiva no utiliza mecanismos de motivación para que los diversos comités realicen sus funciones específicas.

Es así como se conforma una nueva mesa directiva integrada por nueve personas que actualmente desempeñan cargos de presidente, vicepresidente, subsecretario, fiscal, subfiscal, vocales. Esta mesa directiva es la última que se ha conformado y en conjunto con los demás socios y Trabajo Social, se vienen desarrollando programas de participación popular, como son organizaciones de grupo para recreación, deporte, campaña de saneamiento ambiental, campañas de salud.

La forma de participación popular que se da es asistiendo a los encuentros del campeonato de fútbol y microfútbol que se desarrolla en esta comunidad, consecución del servicio de aseo, recogimiento de basuras por grupos en las calles, brigadas de salud donde solo participa la población enferma asistiendo a la consulta médica. Podemos decir que en la comunidad El Pueblo no se da una participación popular en el sentido que no se da la acción de compartir las

cosas en común puesto que sus habitantes no intervienen en la elaboración de programas dirigidos a satisfacer sus necesidades quedando marginadas de los servicios indispensables para su bienestar social y la única forma de participar es hacerse sentir, es la protesta sin organización.

Como fenómeno de la vida cotidiana se aparece la situación de la mujer. A través de los siglos la mujer ha conquistado un puesto en la sociedad, pues hoy en día la situación de desigualdad perdura pero han sido muchos los logros obtenidos.

La mujer a lo largo de la historia de la sociedad patriarcal de la sociedad masculina, ha representado diversos papeles que no la han dejado vivir su propia experiencia, personificarse como ser humano individual. Su camino durante este largo tiempo ha sido el de su propia alienación, el de su enajenación, ha dejado de ser ella misma para convertirse en un objeto útil a los hombres.

No obstante, en la sociedad capitalista y particularmente en este siglo, las mujeres se atreven a mirar retrovisoriamente su pasado, a proyectar su historia y a tomar conciencia de su situación:

La mujer comienza a recuperar su voz después de un largo silencio, que manifestaba su imposibilidad de coexistir en un orden social que se había constituido sin su deseo, sin su palabra... Empezar a romper ese silencio es recordar el camino que hemos recorrido llevando un cuerpo cuyo sentido se nos escapa, que aparece fragmentado, cuyo fluir no podemos

hacer propio donde nuestra vida ha dejado grabada las huellas más profundas de los sonidos, las miradas, los contactos que lo esculpieron. 13

Comenzar a ser, es comenzar a pensar. Es descubrir el pasado, levantarse del aletargamiento y de la pesadilla vivida, es así como la mujer va despertando de esa conciencia alienada e ir organizándose y participando primero en los movimientos obreros donde expresaban sus opiniones; de esta forma, la mujer va tomando confianza y claridad sobre su problema y con ello conformándose los movimientos llamados feministas.

Sin embargo, los movimientos de mujeres ganan una significación política gracias a los cambios recientes en el modo de producción capitalista. Las mujeres comienzan a despertar y toman conciencia de su situación, quieren determinar su propia vida no solo como esposas, madres, amantes, queridas, sino como seres humanos individualistas. De tal manera, que debe echar al lado todo movimiento que trate de destruirlas.

Se ve como no sólo en las grandes ciudades se da un despertar en la mujer, sino que éste llega a los sitios más recónditos de nuestro país, donde las mujeres se organizan en grupos, comités, brigadas, como es el caso de la Urbanización el Pueblo, donde hoy día

13 VARELA, Clemcis. Cuerpo de Mujer. Revista Cuéntame la vida. Nro. 23-24. Cali, 1985. p. 30

conforman un grupo de mujeres que oscila entre 70 a 80 miembros que luchan por el mejoramiento de sus intereses y el de la comunidad misma; este grupo se inició el 8 de marzo de 1980 con 16 mujeres integrando el grupo, la primera mesa directiva estaba conformada por 11 mujeres; hoy día la conforman ocho directivos.

La autogestión que desarrollan en la Urbanización El Pueblo alcanza un alto nivel de participación de sus habitantes que cobija no solo la población infantil; dentro de las formas que desarrollan se encuentran: la consecución de un colegio, el cual ya está funcionando y aprobado por resolución 024; limpieza de canales, arborización, todas estas actividades han sido llevadas a cabo con base en sus necesidades más urgentes y de acuerdo a unos objetivos que han sido trazados con el fin de dar respuesta a esas necesidades; otra de las actividades llevadas a cabo por la brigada de mujeres es la reparación de las vías con caliche, actividad que se realizó en coordinación y colaboración de la empresa de transporte COOLITORAL, otros de los logros fue la dotación del Puesto de Salud, con auxilio que proporcionaron los Servicios de Salud del Atlántico, el cual no alcanzó a cubrir las necesidades de salud, por esta razón se están organizando para vincular a la Universidad Libre, Facultad de Medicina para la prestación de sus servicios.

La brigada de mujeres funciona con varios comités de trabajo, uno destinado a la consecución de recaudación de dinero para lo cual elaboraron rifas, bazares, tómbolas; otro comité de trabajo que

que tiene como función principal hacer los contactos con las entidades públicas para conseguir la prestación de sus servicios, es el caso de los Servicios de Salud del Atlántico, Universidad Libre, Empresa de Transporte COOLITORAL. La organización de la gente de los barrios es muy importante porque son las personas afectadas las que se preocupan por conseguir una solución a sus problemas.

La solución a los problemas antes mencionados se han logrado con esfuerzos de estas mujeres quizá porque ellas son las más afectadas, aunque la participación que se da es aportando dinero, organizando manifestaciones de ollas, pidiendo de oficina en oficina o solicitando de algunos políticos que a cambio de determinado número de votos presten ciertos servicios y en muchos casos esto no da resultado.

La formación cívica se presenta como una contribución al desarrollo de la conciencia social de la mayoría de la población colombiana.

Los trabajos realizados con los sectores populares se conciben dentro de una concepción integral de la democracia directa, donde cada ciudadano tiene algo que aportar a la comunidad con una posición activa y deliberante, no sólo con trabajos auxiliares, voluntarios o pasivos, participando no solo en obras de infraestructura, sino también en la reflexión, orientación y búsqueda de conocimientos para tomar decisiones frente a su destino.

Estas formas de organización existen desde comienzos de la humanidad; en la época indígena se daban bajo el concepto de juntas de vecinos, ligas campesinas y otras.

Los comités cívicos forman como un sindicato en la medida que se organizan para luchar por un mejor bienestar, en ello se exponen las necesidades de la comunidad. Una vez organizados montan los mecanismos para que la comunidad funcione. La Junta Directiva tiene varios grados que van de mayor a menor, no tiene legislación porque es un instrumento coyuntural de necesidad, generalmente desaparece en el momento mismo en que el motivo por el cual fué creada se distorsiona, no tiene personería jurídica.

Los comités cívicos populares son formas de organización de las masas desposeídas.

En la comunidad El Pueblo se da este tipo de organización y su objetivo principal es buscar que las personas gocen de un bienestar y seguridad. Dentro de las formas de autogestión y programas de participación popular que llevan a cabo están las obras de infraestructura como son la consecución con las autoridades correspondientes de la instalación de ductos para la conducción y suministro de agua potable para la comunidad, de igual manera se realizan gestiones tendientes a lograr por parte de la Electrificadora del Atlántico S.A. la prestación de un servicio de energía eléctrica realmente eficiente; esta forma de organización sólo se agrupa en comités

de trabajo y realizan actividades de elaboración de cartas, visitas a las empresas y pedir de oficina en oficina el servicio deseado.

El comité cívico popular y el comité de adjudicatarios trabajan bajo la asesoría de la mesa directiva quien presiona tanto al Instituto de Crédito Territorial como a las demás autoridades para que atiendan la solución satisfactoria de estos problemas; a la situación anterior se agrega el mal estado en que se encuentran las viviendas, pues se ha ido deteriorando debido a los materiales de baja calidad con los que fueron construídos. Es así como los comités agrupan a sus integrantes cada domingo para exponer la problemática y presentar alternativas de solución. Es necesario mencionar que el comité de adjudicatarios se encuentra en receso, ya que sus miembros no logren llegar a un acuerdo cada vez que se reúnan a ventilar su problema.

Una de las características de este Comité Cívico en relación con los comités tradicionales, es que desde su nacimiento en 1985, aún no ha desaparecido y cada vez tiene una actividad problemática que resolver.

Para lograr una real participación popular en las comunidades Palmar de Varela y Urbanización El Pueblo es necesario preparar cívicamente a los miembros de las Juntas de Acción Comunal para que participen en la dirección de la comunidad; organizar a los sectores para que tomen conciencia de sus derechos y deberes: capacitar para trabajar con eficacia el mejoramiento de la comunidad y aprovechar el modo

más efectivo de la asistencia técnica y económica del estado y de las entidades particulares; establecer planes y programas para el cumplimiento de los objetivos que se trace la comunidad, en armonía con los fijados en los planes oficiales de desarrollo económico-social. La gestión que se da en las comunidades en estudio es limitada pues esconde una de las facetas que caracterizan la acción en nuestra sociedad, como lo de la acción individualista que tiende más bien a encontrar en el grupo los medios de satisfacción de necesidades personales. La sociogestión se constituye en estas comunidades como alternativa de desarrollo social y por tanto, como estrategia de participación popular buscando un tipo de organización social que cree conciencia y eduque a la sociedad en su propia realidad y en sus propias necesidades.

La autogestión yugoeslava está encaminada hacia el cambio radical de estructura como también la crítica de la estructura social recién creada y el nuevo sistema administrativo; la autogestión muestra una eficacia económica, ha impulsado fuertemente la creatividad y la iniciativa de los trabajadores en todos los sectores de trabajo.

La autogestión se presenta como estrategia fundamental de la participación popular con las siguientes características: primacía de la fuerza de trabajo, gerencia democrática, estructura participativa, la propiedad social, la propiedad comunal, autonomía. En el municipio de Palmar de Varela y Urbanización El Pueblo la autogestión se da presentando las siguientes características enmarcadas dentro del

sistema capitalista donde se dá la explotación del hombre por el hombre y no existe la igualdad de clases, donde predomina la acumulación del capital, los dueños de la producción son los dueños de la mano de obra; el empresario se convierte en dueño y gerente y se dá una sola clase: el capitalista.

Vemos cómo en la Urbanización El Pueblo y Palmar de Varela no escapa a la manipulación del capitalista ya que los organizadores de los programas autogestionarios a pesar de ser ellos quienes con sus esfuerzos consiguen la realización de dichos programas no son los dueños de éstos como tampoco tienen autonomía sobre éstos: caso específico la consecución del Puesto de Salud, que una vez construido, pasa a ser del Estado y los que lo construyeron pasaron a un segundo plano bajo la dirección y administración del Servicio de Salud del Atlántico.

Una de las características que prima en la autogestión rusa o yugoeslava es que allí se dá una participación democrática donde la organización social y empresarial elige y controla a sus gerentes, presidente y coordinadores y nó como en nuestro caso, que los directivos son nombrados desde afuera. Es el caso de los Usuarios Campesinos del municipio de Palmar de Varela que sus directivos no son las personas que conforman dicho grupo sino que pasaron a ser empleados del DRI, quien maneja los programas.

Las Juntas Comunales, la Brigada de Mujeres, Comité Cívico y otras formas de organización comunitaria manejan las áreas económica, so

cial, política, en una sociedad más avanzada que la nuestra, en nuestro medio sólo se dan dádivas como sofisma de distracción, no se controlan los medios de producción, los sujetos se convierten en actores de los programas, se dá una manipulación de politiquería que difiere de esa política que va a dar el desarrollo económico y social de los pueblos.

Una de las características que prima en la Urbanización El Pueblo y Palmar de Varela es el tráfico de politiquería, clientelismo, vicios de una sociedad capitalista donde prima el individualismo, es muy común en estas comunidades el hecho de que la comunidad lucha por sus cosas y una vez conseguida pasa a manos del Estado quien la administra para la burocracia. En nuestro gobierno este es el único que tiene autonomía para implantar sus programas donde no se le dá una participación al pueblo en la toma de decisiones, los programas y proyectos que éste emana no se ajustan a la realidad que vivimos; esto se da en forma de paliativo sin tener en cuenta las necesidades sentidas de una comunidad.

En las sociedades de capitalismo dependiente como las de América Latina, se dan ciertos tipos de comunidades rural y urbana con características similares tanto en su aspecto físico, socio-económico, cultural, etc., que explican nuestras formas de vida y orientan nuestro devenir histórico. En este sentido en las comunidades rurales predomina la socialización natural que se convierte en un arma contra la penetración externa, la culturación y el genocidio sistemá

tico, por eso es importante rescatar toda esta reserva humana a través de la organización de movimientos populares o comunitarios que permitan la denuncia, el fortalecimiento de su lucha, la defensa e impulso de su propio desarrollo y, de esta manera, mantener su autonomía, características étnicas, su identidad cultural y la consecución de mejores condiciones de vida, sin modelos foráneos independientes a su realidad mutua.

Es preciso crear ambiente propicio para la germinación y producción de propuestas de desarrollo alternativo endógenos, autogestionarios y sociogestionarios. De esta forma, tal vez se pueda evitar la aplicación mecánica de esquemas extraños a nuestra realidad y elaborar colectivamente no una sino múltiples propuestas de nuevas formas de vida y organización económica y social.

En el caso de las ciudades en donde la vida es compleja, generalmente prevalece el individualismo que alimenta la vida urbana y la complejidad de conflictos y problemas, la miseria de los tugurios, la pésima calidad infraestructural, todo esto refleja la angustia, la lucha de clases y la esperanza de participar de los bienes, recursos y servicios a que tienen derecho como seres humanos.

En las ciudades la lucha organizada de los comités de bases populares, los movimientos cívicos espontáneos conforman un engranaje por la socialización colectiva de los medios de producción, distribución y consumo. Frente a esta realidad le corresponde al Trabajador So

cial examinar y definir su quehacer explicando la ubicación que le ha sido asignada dentro del sistema social el cual le permite un actuar histórico a partir de los procesos generales que se orientan en la satisfacción de los estados carenciales del hombre y en la atención de los problemas e intereses predominantes.

Teniendo en cuenta que Trabajo Social cuestiona y analiza su quehacer a través de su desarrollo histórico y es a partir del proceso de la reconceptualización donde comienza a cuestionarse sobre la "universalidad" de unas técnicas nacidas en y para contextos diferentes.

Se considera que son pocas las profesiones que se han interrogado tan profundamente sobre su validez buscando plantear nuevas alternativas de intervención profesional a partir del debate sobre la singularidad latinoamericana y colombiana como estructura y proceso.

Aunque en algunos sectores se critica el escaso aporte de Trabajo Social al enriquecimiento teórico de las ciencias sociales, quizá esto se deba a su condición de disciplina ligada a la vida diaria de los sectores populares lo cual le permite vivenciar más de cerca cómo se rompen los esquemas generalizantes al contrastarlos con la particularidad de lo cotidiano, de ahí que Manuel Enrique Castro dice:

El Trabajo Social, como ninguna otra actividad profesional, tiene la capacidad de autodeterminarse; ni ella, ni ninguna otra puede, por sí misma, fijar el efecto cualitativo de su práctica. Las prácticas profesionales, cualesquiera que ellas sean, tienen que ser colocadas dentro del movimiento general de las relaciones entre las clases, como expresión de cuyos intereses se organizan distintas respuestas a la contradicción existente entre ellas. 11

Este planteamiento sirve para entender la realidad en que se desenvuelve el Trabajo Social, a consecuencia de la dinámica que se genera en los grupos sociales junto a los cuales éste se mueve.

Dado el reconocimiento generalizado de que la búsqueda de participación popular puede ubicarse como un objetivo profesional dentro de un análisis del proceso de reproducción de las formas de dominación que como proceso político tiene el Estado a través de sus instituciones, los medios de comunicación, instrumento privilegiado, desde donde la participación puede ser perjudicial a sus intereses.

Aplicando operativamente el análisis de la realidad latinoamericana, el concepto de participación está necesariamente ligado a la explicación de que la dinámica de América Latina confronta un desequilibrio de carácter estructural que tiende a nivelarse y a corregirse. Por eso las ciencias y en consecuencia, Trabajo Social, están llamados a impulsar la participación de la población en programas sociales,

11 MANRIQUE CASTRO, Manuel. De apóstol a agente de cambio. Lima, Celsats, 1982. p. 32

principalmente en el trabajo con comunidades como objetivo profesional.

Es entonces cuando Trabajo Social intenta orientarse con otros paradigmas, tales como tareas integracionistas al sistema, las cuales han sido criticadas porque quizá lo más importante es la reorganización de la totalidad social que en términos operativos significada "... una nueva organización, una participación a nivel mismo de las bases que vaya destruyendo la participación, la movilización, la organización dentro de los esquemas dominantes".¹²

Dentro del quehacer profesional y en la búsqueda de la participación popular el Trabajador Social debe tener en cuenta que en todo el programa social éste tiene que intentar superar el asistencialismo y casi que independientemente de la concepción ideológica que lo anime, y dentro de una perspectiva participacionista.

Otro de los factores que los profesionales de Trabajo Social deben considerar en la búsqueda y promoción de procesos de participación popular son aquellos que están ligados a la red de instituciones gubernamentales de bienestar social y otros vinculados directamente a programas con sectores populares, que obstaculizan la participación de proyectos que general participación social. Para unos y otros

12 FALEIROS, Vicente de Paula. Trabajo Social, Ideología y Método. Buenos Aires, Eccro, 1972. p. 34

que Trabajo Social debe manejar un instrumental metodológico que le permita generar la participación activa y permanente de los grupos.

El profesional de Trabajo Social interviene en su calidad de responsable en las comunidades marginadas en la planeación de una gama de servicios sociales, en los aspectos ligados a la gestión de la vida cotidiana de los sectores populares: salud, educación, vivienda, etc. Este aspecto que no es otra cosa que la expresión del ámbito donde se da la producción de las relaciones sociales, permite al Trabajador sensibilizarse con las necesidades y aspiraciones populares y acercarse a las numerosas expresiones de movilización que se dan en torno a los problemas de organización colectiva del modo de vida.

Este proceso organizativo que requieren los sectores populares exige la creación de formas de educación popular al servicio de las necesidades de formación de dirigentes y de las mismas bases, aspecto que requiere un análisis y estudio reflexivo sobre la propia realidad. Aquí el Trabajador Social entra como agente de educación popular, considerando ésta como espacio donde los propios sectores populares desarrollen, expresen, critiquen, valoricen colectivamente sus formas de aprender y explicar los acontecimientos de la vida social. La educación popular en la práctica del Trabajador Social es una herramienta, un medio de organización que le permite orientar el sentido y las formas concretas de las tareas que debe asumir al impulsar en el seno de las organizaciones populares un proceso consciente de reflexión -acción.

El desarrollo de la comunidad es uno de los campos de acción donde el Trabajador Social se desempeña como agente externo, teniendo en cuenta que éste no es posible concebirlo sin la organización comunitaria, siendo ésta un proceso para promover grupos funcionales de ciudadanos en capacidad de ser los agentes activos y responsables de su progreso, empleando medios como el planteamiento y la ejecución por el pueblo de las soluciones que antes convinieron, la coordinación voluntaria con los demás grupos y con las autoridades oficiales de modo que se obtenga el bienestar social de la comunidad.

El desarrollo de la comunidad podría entenderse como un proceso en cuya disposición de hacer el bien, los esfuerzos de una población se unifican a los de su propio gobierno, para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, integrar a éstas en la vida del país y permitirles el pleno progreso nacional. Se puede destacar la participación misma en los esfuerzos para mejorar las condiciones de vida, dependiendo en lo posible de su propia iniciativa y el suministro de servicios técnicos que aumente su eficacia por medio del esfuerzo propio y la ayuda mutua.

Uno de los planes del gobierno para contribuir a la organización y desarrollo de las comunidades es la junta de acción comunal como organización de base que agrupa a los vecinos de un lugar para que se unan sus esfuerzos y recursos en la posible solución de problemas comunes y sentidos por todos, pero debido a presiones clientelistas de los llamados políticos sobre estas Juntas de Acción Comunal hacen que los mismos

integrantes pierdan la confianza en ella y tratan que desaparezcan buscando otras formas de organización de la comunidad.

Es en este momento cuando el Trabajador Social puede entrar a trabajar con la gente en el análisis de sus problemas más urgentes y sentidos para que organicen la búsqueda de soluciones comunes que los lleven paulatinamente al desarrollo comunitario. El individuo llega aquí desarrollando sus capacidades, responsabilidades, para luego establecer la vivencia, la solidaridad frente a los problemas comunitarios participando de esta vida comunitaria, teniendo en cuenta los deberes y derechos sociales. Habiéndose realizado el estudio y el análisis de la población se podría entrar a trabajar en planes de trabajo preestablecidos para esto deben existir unos promotores para guiar y vigilar que la práctica se realice con especial cuidado y no sobrevalorar el trabajo hasta el punto de creer que están en la obligación de guías intelectuales y no materiales, ni líderes de ésta.

Una vez detectado los problemas es necesario llevar a las personas a un proceso educativo y organizativo teniendo en cuenta, las aptitudes de los individuos y su interés por la comunidad; además, buscar los elementos de integración para que coincidan los intereses individuales y colectivos y crear mecanismos de ajuste que garanticen la estabilidad y continuidad del proceso. Pero esto no quiere decir que las organizaciones de base vayan a ser un remedio a todos los problemas, sino que con sus procedimientos promueve, orienta y ayuda con una coordinación interna y externa a la comunidad, para aminorar los problemas o

tratar de extinguirlos.

Al iniciar las acciones se debe hacer un inventario de recursos y necesidades de la comunidad, al mismo tiempo conocer la importancia de la cooperación y solidaridad para el trabajo comunitario y las limitaciones que se tienen para la realización de las metas, conocer los recursos del Estado que son útiles para consolidar las actividades. Se ha tomado el desarrollo comunitario en forma desintegrada y desequilibrada, teniendo en cuenta principalmente el aspecto físico porque es aquí donde más han trabajado las organizaciones sin preocuparse por el aspecto educativo, es mínima la formación que necesita pero para que participen verdaderamente en el desarrollo de la comunidad en todos los niveles se requiere de una capacitación y poder de disposición para transmitir en una forma clara y comprensible las inquietudes que se tengan y que vayan relacionadas con su vida cotidiana para que sea la misma comunidad quien saque las conclusiones que posteriormente va a poner en práctica.

Esta forma de trabajo colectivo constituye uno de los pocos caminos viables que en la actualidad cuenta para afrontar numerosos problemas de desarrollo comunitario, en el cual es necesaria la coordinación de los recursos de distinta índole internos y externos comunales. La coordinación implica en primer término un conocimiento real de los recursos humanos, económicos y materiales existentes en la comunidad. La buena programación es un elemento indispensable para todo organismo comunal al elaborar un programa de trabajo hay que definir los objetivos que

se persiguen y como es posible alcanzarlos. A través de la programación se estudia la posibilidad de cada problema, se determina qué proyecto podrá solucionarlo mejor, se identifican los recursos necesarios y los disponibles, se estudia la factibilidad de cada proyecto y la urgencia de cada uno, por último se elabora el presupuesto de gastos.

De la orientación que la dirección dé a los miembros en la solución de los problemas, para una buena orientación puede valerse se medios de comunicación para conducir los esfuerzos de la comunidad hacia metas factibles, indicando pautas que al ser conocidas, discutidas y aprobadas lleven a obtener los mejores resultados. La comunidad en general debe conocer en forma eficiente los planes y programas de las organizaciones y participar al máximo en su ejecución.

El trabajo con la comunidad ha sido una de las formas como el profesional de Trabajo Social ejerce su función en la prestación de servicios directos, el desarrollo de la comunidad se constituye como método de intervención que ofrece un amplio campo de acción con los diferentes sectores de la población. El Trabajador Social que está en el proceso de organización y desarrollo de la comunidad, trabaja con sectores representativos de ella, con el propósito de participar de cerca en la posible solución de problemas, tomando en consideración los valores, conocimientos que presentan no solo los miembros integrantes, sino además las instituciones y grupos integrantes en el progreso de la comunidad y busca fortalecer la capacidad de la comunidad para reconocer sus necesidades de bienestar.

El Trabajador Social debe iniciar su labor con el conocimiento y estudio de las características de la comunidad y específicamente los grupos existentes, sus intereses y aspiraciones, formas de dirección, sus líderes, su estilo para la toma de decisiones, distribución de responsabilidades, conflictos que existen, etc.

Para ellos el conocimiento de las características anteriores y la forma como se dan en la comunidad, constituye el elemento básico para establecer un diagnóstico y fijar el tipo de asesoría que se debe dar y las técnicas a emplear en la asistencia. Entre los papeles que corresponde al Trabajador Social, se tienen:

Educador, mediante la capacitación constante de la comunidad para que se organicen en forma eficaz y así lograr sus objetivos.

FUNCIONES

Promover desarrollo de las comunidades a su cargo.

- Mejorar la organización de la comunidad por medio de asociaciones vecinales, cooperativas, clubes, juntas de acción comunal, comités cívicos, asociaciones de padres de familia.

- Auspiciar iniciativas que requiere el trabajo solidario, tales como: campeonatos deportivos, fiestas locales, etc.

- Capacitar a los líderes comunitarios en diferentes aspectos
- Asesorar a las organizaciones de base para que puedan asociarse.
- Identificar necesidades sentidas por la comunidad y propiciar alternativas de solución.
- Colaborar en la creación de empresas comunitarias.
- Despertar la conciencia de participación en todos los miembros de la comunidad.
- Generar una actitud positiva frente a los procesos de desarrollo socio-económico y de cambio socio-cultural.

ACCIONES EN LA COMUNIDAD : Pasos :

- Ingreso a la comunidad, para lo cual se vale de visitas, observación directa y entrevistas.
- Identificación de problemas, necesidades para lo cual se vale de entrevistas, observación diorecta y reuniones.
- Supuesto diagnóstico que consigue mediante el análisis de prioridades, las hipótesis e inquietudes.

El Trabajador Social sirve además de apoyo o guía a los integrantes de la acción comunal y comités cívicos que atraviesan una crisis de desintegración. La asociación de usuarios campesinos es una organización que presenta diferentes aspectos entre ellos el principal es el de la desintegración por falta de sede propia para unirse y aportar cada uno de sus miembros, sus conceptos y opiniones en pro de sus objetivos y metas.

Las organizaciones de base son fundamentales en el desarrollo comunitario pues con una correcta dirección se consigue que la comunidad participe en pro de acciones de bienestar. Las organizaciones de base son creadas por el Estado por un lado para satisfacer presiones del proletariado industrial y rural y por otro lado como mecanismo de adormecimiento, pues no le brindan la correcta asesoría para su dinamización siendo esta fundamental para que las organizaciones no sean absorbidas por los intereses de los grupos politiqueros. Las organizaciones de base en cualquier comunidad urbana o rural pueden ser múltiples y ellas son importantes siempre y cuando no laboren aisladamente entre sí, sino con una coordinación integral poniendo a un lado los intereses burocráticos particulares esmerándose solo por el bienestar de la respectiva comunidad.

El proceso sociogestionario requiere de una participación dinámica de las comunidades donde de lo espontáneo se pasa a lo consciente, para ello el Trabajo Social debe actuar según peculiaridades específicas no solo en las comunidades: Urbanización El Pueblo y Palmar

de Varela sino en todos los medios donde se promueva la cooperación entre sus miembros. El Trabajo Social es un proceso sociogestionario no solo debe promover la integración en las comunidades con las respectivas juntas de Acción Comunal y comités cívicos de base de una determinada comunidad, sino que en proceso de la lucha de clase se busque una integración de diversos sectores oprimidos y explotados hacia su bienestar.

El papel del Trabajador Social al interior de la comunidad quedará de terminado a la forma como asuma el concepto de participación comunitaria y como la materialice en su acción profesional.

Ya que en un mismo proceso formal de participación puede contribuir a promover estabilidad, o bien a promover el cambio. De ahí que la participación comunitaria debe ser pensada en términos estratégicos, esto es teniendo en cuenta: las fracciones de clase con quien se trabaja, los métodos de promoción, las alianzas, las relaciones con programas estatales, los objetivos que se presentan. 13

Todo esto se enmarca dentro de la línea ideológica que asiste al Trabajador Social a la hora de trabajar en la comunidad, y que en el fondo representaría la visión que tendría el Trabajador Social de la participación comunitaria como también su posición de clase. Eso no implica necesariamente que el vaya a hacer la revolución por los demás, sino que es un agente social dentro del proceso con una connotación clara y científica de lo que es su participación como profesional del Trabajo

13 III Congreso Nacional de Trabajo Social. Op. Cit., p. 33

Social dentro de una concepción de desarrollo y de políticas estatales.

Su opción ideológica y su compromiso político continúan en el debate de la incertidumbre personal, pero la fuerza institucional sobrepone sus intereses. Sus alternativas normativas se incluirían en el fortalecimiento de la participación de cada vez más usuarios de bienes y servicios, hasta debilitar las políticas sociales dominantes y fortalecer al usuario en sus conquistas. 14

Es porque el Trabajo Social no es si ha sido ajeno a espacios geográficos como las comunidades, barrios o municipios donde se congregan pocas o miles personas con características y procesos de desarrollo social diferentes, multiplicados en problemas sociales, económicos, culturales, vecinales, recreativos, habitacionales, familiares, infraestructurales, organizacionales, políticos, etc. De ahí que Trabajo Social debe comprender que tanto los problemas como las necesidades insatisfechas solo se solucionan con la participación consciente de las mayorías implicadas, orientándolas en la búsqueda de sus objetivos.

De acuerdo a la ubicación del Trabajador Social en el complejo social caracterizado por múltiples contradicciones, que enfrentan la dialéctica entre la acumulación del capital y acumulación de la miseria, en donde la primera origina el bienestar de la opulencia explotadora en poder de mínimos grupos elitistas y la segunda, el malestar de la pauperización creciente de los colectivos dominados y explotados. Para contra

14 TORRES DIAZ, Jorge. Op. Cit., p. 160

rrestar la agudización de estas contradicciones surgen varios tipos de bienestar comunal, que consiste en la organización popular para defender sus intereses, unificar fuerzas y socializar recursos. El conjunto diversificado de tipologías del bienestar social reflejan la serie de desigualdades sociales que puedan ser superadas en la colectivización del bienestar social de manera que los hombres y los pueblos producto de las fuerzas mayoritarias, de la necesidad de unificar intereses colectivos sobre los particulares y poder eliminar así los estados carenciales diferenciales de la población. Entonces, corresponde al Trabajo Social contribuir a partir de la práctica socializadora en la preparación, formación y reforzamiento de esta constitución para satisfacer las necesidades fundamentales de la población.

El Trabajador Social actúa en el campo social, a partir de aspectos particulares de la situación de vida de la clase trabajadora, relativos a salud, vivienda, educación, relaciones familiares, infraestructura urbana, etc. Es a partir de esas expresiones correctas de las relaciones sociales, en la vida cotidiana de los individuos y los grupos, que el profesional efectiviza su intervención. Lo cotidiano es el suelo de la producción y reproducción de las relaciones sociales. El Trabajador Social a través de la práctica directa junto a los sectores populares, dispone de condiciones potencialmente privilegiadas de aprender la variedad de las expresiones de la vida diaria por medio de un contacto estrecho y permanente con la población.

Esa intervención a partir de programas sociales en los aspectos con

cretos de la vida cotidiana de los sectores populares está necesariamente revestida de cierta intencionalidad y discurre predominantemente bajo una acción de carácter educativo y organizativo que busca transformar las maneras de ver, accionar y sentir de los individuos en su inserción social. Develar lo cotidiano es condición indispensable para el ejercicio de una acción educativa del Trabajador Social, que necesariamente adquiere una dimensión política, toda vez que con ella puede reforzar los intereses objetivos de los sectores populares o reafirmar las relaciones sociales predominantes. Tras la administración de los servicios sociales, subyace siempre una acción educativa que puede quedarse en simple promoción para un mejor uso de los servicios a través de programas de instrucción e instrumentalización de los grupos populares para un aprovechamiento más adecuado de los recursos y beneficios del sistema o convertirse en una metodología educativa de descubrimiento de los factores de opresión y de procesos de transformación no del educando-oprimido para mantener a la sociedad opresora (modificar el hombre y acomodarlo a la estructura social), sino de la propia sociedad opresora para liberar al hombre oprimido (transformar la realidad para humanizar al hombre).

Dentro del contexto social cabe señalar algunos rasgos esenciales de cuál podría ser una alternativa profesional en relación a la práctica del pueblo en sus estrategias de sobrevivencia:

- Respeto absoluto a la iniciativa popular, las estrategias de supervivencia que el sector popular quiere impulsar son expresiones

del grado de conciencia y organización que el pueblo tiene en un momento histórico determinado. Son formas que expresan cómo el pueblo ve sus problemas y busca sus propias soluciones; el profesional comprometido con los sectores populares debe ser muy respetuoso de estas iniciativas, por inmediatas y reivindicativas que estas prácticas aparezcan.

- Colaborar en que la estrategia de sobrevivencia pase de ser una experiencia individual a una colectiva, las familias populares tienden a buscar iniciativas para mejorar el nivel familiar. Los sectores populares dan un salto cualitativo si enfrentan el problema de subsistencia a nivel grupal y buscan formas organizativas colectivas superiores para superarlo. Es en este caminar que se descubre que ese problema tiene implicaciones sociales y políticas que resultan de la forma cómo los hombres se relacionan en una determinada sociedad y que por lo tanto, no cabe sentir culpa o vergüenza por experimentar necesidades y menos enfrentarlas individualmente. Es también en esta búsqueda colectiva que se abre un espacio para aprender a trabajar colectivamente: establecer prioridades, administrar recursos, conocer la dimensión del problema, sus alcances, discutir alternativas de solución, escoger caminos, equivocarse, obtener logros, etc.

- Colaborar en el agrupamiento de las personas a fin de que se vivan experiencias democráticas, que pueden ser gérmenes importantes de relaciones de vivencia social diferentes. Aquí se pueden vivir relaciones de solidaridad y de respeto mutuo, donde cada uno aporta

según sus posibilidades y condiciones y se les respete como personas, donde cada uno puede hablar y organizar, más tarde puede opinar en una organización a nivel comunal. Estas experiencias democráticas son escuelas de aprendizaje para establecer nuevas relaciones entre los hombres, iniciar procesos de búsqueda para crear nuevas sociedades y construir nuevos hombres.

- Vincular estas prácticas con la totalidad, muchas veces las organizaciones populares que trabajan problemas de salud, alimento y de género, se revisten de una coraza que no pueden salir hacia afuera. Se cierran y giran en torno al problema y no ven la relación de este problema con los otros y trabajan en un enclaustramiento. En estas condiciones, el profesional agente-externo comprometido con los sectores populares, debe buscar el tránsito desde ese problema hacia las relaciones fundamentales de la sociedad.

- Pretendemos a través de nuestro trabajo investigativo dejar planteado que la participación comunitaria como el camino socio-gestionario y la posibilidad de Trabajo Social de intervenir en casos específicos como las comunidades Palmar de Varela y Urbanización El Pueblo. Considerando la participación comunitaria como una opción metodológica de la profesión como respuesta efectiva al hoy y al mañana latinoamericano, en donde los sectores populares están tomando conciencia de la necesidad de tomar parte activa en los procesos que afectan su propio bienestar. En consecuencia, hay que reconocer que solamente logrando elevar el nivel de vida de los individuos y familias

que conforman los grupos sociales que nos toca intervenir llegaremos a rescatar la real participación como camino sociogestionario.

Hemos querido dar respuesta además al Trabajo Social como profesión humanista que valora al hombre por lo que es y que cree en sus potencialidades siempre y cuando se le brinden sus posibilidades y contribuye con su metodología a desarrollar el potencial participativo de las masas que en razón de la marginalidad han permanecido hasta ahora pasivos a pesar de compactar inmensas posibilidades de autogestión.

Como sabemos, la participación comunitaria es causa y consecuencia de la educación social puesto que cuando se participa se incorpora su ejercicio como proceso educativo y la educación a su vez logra frutos en la participación, concebida la educación como un proceso de concientización dinamizador a su interior.

La organización de la comunidad es importante y cumple un doble papel en la participación popular y como tal genera organizaciones de base, por elementales que ellas sean, como respuesta a sus necesidades sociales desde Juntas de Acción Comunal, Comités Cívicos, etc. Partiendo de tales premisas básicas y pasando a un nivel puramente operativa proponemos algunas fases secuenciales que llevar al desarrollo del trabajo participativo:

1. ETAPA DE ACERCAMIENTO O PRIMER CONTACTO CON LA COMUNIDAD.

- Inserción
- Identificación
- Desempeño de roles

Esta etapa exige que el grupo de inserte en las comunidades Palmar de Varela y Urbanización El Pueblo.

- Asumir una actitud crítica para ver o captar lo que ocurre diariamente, registrándose en un diario de campo.
- Comunicación a través de diálogos informales con pobladores, familias, Acción Comunal, Comités Cívicos, grupos de mujeres.

METAS

- Realizar una experiencia vivencial con la gente.
- Asumir dificultades materiales de la realidad.
- Respetar y ceñirse a la vida de los pobladores.
- Buscar causas de los hechos.
- Responder a los por qué y el porqué y el cómo de las situaciones.
- Descubrir la mentalidad y capacidad de los líderes y gamonales.
- Conocer la dinámica interna de las organizaciones.

LOGROS

Detectar:

- Sitios: tiendas, salón comunal, sitios recreativos, iglesias, etc.
- Acción dentro del barrio de los grupos de base.
- Intereses personales.
- Valores propios de la gente.
- Situaciones de la mujer
- Formas de trabajo
- Nivel educativo de los miembros de las organizaciones.
- Dar respuesta al por qué de la falta de participación en la organización.
- Tipo de programas que desarrollan las organizaciones de base
- Aceptación de la acción comunal y otros organismos populares.

2. ETAPA : ESTUDIO SISTEMATICO DE LA REALIDAD

La intervención profesional de Trabajo Social tendrá otros frentes de trabajo además de las investigaciones, así es como surgen proyec

tos específicos: educación, soci-gestión, promoción social.

Se crea entonces el grupo de educación comunitaria que se encargará de recoger las necesidades del barrio en materia de educación con respecto a los grupos de base, especialmente en cuanto a :

Relaciones Humanas

Formas organizativas

Funciones y roles de los directivos

La participación

La motivación

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta que la participación popular es un medio integral y permanente en el cual la población adquiere una conciencia crítica y transformadora y la condición indispensable para llevarse a cabo la incorporación de la población a la producción de un país. Pero al carecer los pobladores de las comunidades Palmar de Varela y Urbanización El Pueblo de mecanismos apropiados tales como no tener acceso a la información, no poder expresar sus opiniones, constituyen a menudo los principales obstáculos para que la participación popular no sea efectiva en los sectores populares.

La comunidad no es una localidad, hay que verla en un contexto más amplio, es decir, en el sistema de relaciones sociales propias de una formación económico-social del desarrollo de clases, de la lucha por reproducirse y subsistir. Cada comunidad en este sentido genera sus propias organizaciones en respuesta a sus necesidades y en función de sus intereses. Si la participación popular se queda en la mera ejecución de acciones, como aportes económicos, de trabajo material, de desvirtúa el objetivo primordial que se refiere a la habilitación de los grupos humanos para intervenir real y efectivamente en la transformación social.

Las acciones comunales de las comunidades Palmar de Varela y Urbanización El Pueblo no han podido escapar de la influencia política, la aceptación de los llamados auxilios parlamentarios han hecho de éstas unos apéndices electorales del país y le han quitado la autonomía justa para su funcionar. Igualmente, hoy en día se ataca a los comités cívicos populares, hasta lograr reducirlos a estrechos sectores de la vida pública y económica del país. Pero la nueva concepción de la fuerza de trabajo ha dado lugar a nuevas expresiones de lucha y poco a poco germinan nuevos comités.

Los integrantes de las organizaciones de base de las comunidades Palmar de Varela y Urbanización El Pueblo se convierten en presa fácil de los líderes políticos que se aprovechan de la falta de conocimiento para satisfacer sus intereses individuales.

La sociogestión y la autogestión se presentan para el desarrollo comunitario como alternativas a sus necesidades, ya que éstas se constituyen así mismo, en instrumentos para la búsqueda de soluciones de sus problemas.

Además del mejoramiento a corto plazo de las condiciones de vida de los habitantes de las comunidades en estudio, la participación popular desemboca en la creación y el fortalecimiento de las organizaciones de base democráticas, adaptadas a cada contexto social; estas organizaciones deben ser portavoz de las reivindicaciones de la población frente a los poderes públicos, a fin de negociar el

sobretabajo aportado por los pobladores, no solamente en términos de satisfacción de necesidades cuantitativas, sino también en términos de poder.

Al realizar la investigación en las comunidades Palmar de Varela y Urbanización El Pueblo, permitió conocer las características similares que presentan estas comunidades, siendo una comunidad urbana y la otra rural presentan una problemática afín como son los problemas de infraestructura, salud, educación y poca o ninguna participación en los programas y proyectos que son emanados por las autoridades competentes en dichos sectores.

Los comités cívicos son producto de la forma asociativa popular para intervenir en la organización y transformación de la vida social. A pesar de considerarse un arma de doble filo, puesto que no atacan directamente las contradicciones del sistema y además, están constituidos por diversas clases sociales con intereses diversos agudizando así la crisis social.

El papel del Trabajador Social al interior de las comunidades está determinado por la forma como éste asuma el concepto de participación comunitaria y como materialice su acción, lo que significa que todo esto se enmarca dentro de la línea ideológica que asiste al Trabajo Social, es por eso que debe iniciar su labor con el conocimiento y estudio de las características de la comunidad y específicamente de los grupos existentes, sus intereses, aspiraciones, formas

de dirección, sus líderes, su estilo en la toma de decisiones, etc., constituyéndose en el elemento básico para establecer diagnósticos que permitan plantear alternativas de tratamiento a su problemática.

El Trabajador Social cumpliendo su gama de funciones y desempeñándose como agente externo, sirve a la acción comunal y a los comités cívicos como elemento de apoyo para lograr superar la crisis de desintegración y desorganización para las cuales atraviesan a pesar de que estas organizaciones son fundamentales en el desarrollo comunitario.

Es por eso que el Trabajo Social debe actuar directamente con los individuos para analizar sus problemas y buscar así las soluciones a la superación de las mismas a través de programas de bienestar social, los cuales requieren de una participación dinámica de las comunidades utilizando además procesos sociogestionarios, no sólo promoviendo la integración y la organización sino superando la colectivización del bienestar de manera que se eliminen los estados carenciales. Esto solo será posible a partir de la práctica socializadora en la preparación y formación de nuevas estrategias de participación popular.

RECOMENDACIONES

- Hoy la mayoría de los programas de organización y desarrollo de la comunidad los están dirigiendo personas con otras profesiones, por ende es necesario que los profesionales de Trabajo Social tomen una actitud activa para defender los derechos y el puesto que debe ocupar. Además, debe realizar cursos de educación continuada e intercambiar experiencias para que la profesión sea más científica y no se dé una etapa de retroceso quedando marginado del desarrollo nacional.

- Es necesaria la realización de cursos especiales para los líderes comunales como también la organización de cursos para la comunidad Palmar de Varela y Urbanización El Pueblo que permita la divulgación de los objetivos comunales y propicie la participación popular. Además, las organizaciones de base tales como acción comunal, comités cívicos populares, deben aprovechar el recurso humano disponible para buscar el progreso de las comunidades.

- Que se integre el programa comunal de las comunidades en estudio a la estrategia nacional de desarrollo social para que se convierta la acción comunal en una forma de cambio social. Por consiguiente,

- REVISTA ACCION CRITICA No. 15
- REVISTA LOS COMUNISTAS. El Movimiento Cívico Comunal. Barranquilla, Octubre, 1984.
- REVISTA PUNTO DE VISTA. No. 20
- REVISTA DE TRABAJO SOCIAL. Procesos y Políticas Sociales. Nros. 19 y 20. 22 y 23. Bogotá, 1984.
- SANCHEZ DE HORCAJO. La Gestión Participativa en la enseñanza. 2 ed. Madrid, Narceas, 1980.
- SANTANA, Pedro. Autogestión, vivienda y organización popular. Seminario de Participación Social y Desarrollo Comunitario, 1984.
- Seminario Regional: El Trabajo Colectivo y la Capacitación Popular. Barranquilla, octubre, 1985.
- Seminario Nacional sobre Participación Social y Desarrollo Comunitario. La Autogestión como Estrategia de participación. Bogotá, 1984
- Seminario Nacional sobre Participación Social y Desarrollo Comunitario. La Comunidad, ¿Una imagen o un concepto? Bogotá, Universidad Nacional, 1984.
- SENO, Cornely. Planeamiento y participación comunitaria. Buenos Aires, Ecro, 1977.
- Taller Nacional sobre Movimientos Sociales y participación comunitaria. Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Trabajo Social, 1985.
- TORRES DIAZ, Jorge. Historia del Trabajo Social. Barranquilla, Grafitalia, 1985.
- TONKOVIC, Bilandzic. Autogestión 1950-1976. 5 ed. Buenos Aires, El Cid, 1976.
- VILLAR, R. VARGAS, J. Participación comunitaria o autogestión popular en defensa de la democracia. Primer Encuentro Nacional, Bogotá, 1983.
- SEA, Germán y LARA DE ECHEVERRY, Gloria. Veinte años de desarrollo de la comunidad. Bogotá, 1959-1979.